

## EVOLUCION VOLUMEN DE OPERACIONES 2002



$$[8.9] \quad \text{COV}(k, l) = \frac{1}{T-1} \sum_{t=1}^T (R_t^{(k)} - \bar{R}^{(k)})(R_t^{(l)} - \bar{R}^{(l)}),$$

$$[8.10] \quad \rho_{k,l} = \frac{\text{COV}(k, l)}{\sigma_k \sigma_l}$$

$$[8.7] \quad \bar{R}^{(k)} = \frac{1}{T} \sum_{t=1}^T R_t^{(k)},$$

$$[8.8] \quad \sigma_k = \sqrt{\frac{1}{T-1} \sum_{t=1}^T (R_t^{(k)} - \bar{R}^{(k)})^2}$$

*El amanecer de un gran cambio*

memoria 2002





## CONTENIDO

PRESENTACION	5
VISION, MISION Y VALORES INSTITUCIONALES	6
DIRECTORIO Y GERENCIAS	7
ECONOMIA PERUANA EN EL AÑO 2002	8
GESTION 2002	12
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	13
INDICADORES	14
OPERACIONES BANCARIAS	15
SERVICIOS AL CLIENTE	19
DESARROLLO INSTITUCIONAL	28
DICTAMEN DE AUDITORIA Y ESTADOS FINANCIEROS	32
ESTADOS FINANCIEROS	34
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	39
RED DE AGENCIAS Y CAJEROS AUTOMATICOS	58
ESTAMOS EN TODO EL PERU	69



## PRESENTACION

El Directorio del Banco de la Nación presenta la Memoria Anual y los resultados de gestión correspondientes al ejercicio económico del año 2002, cuyos Estados Financieros están debidamente auditados.

El Banco de la Nación, desde que fue creado por Ley N° 16000, el 27 de enero de 1966, hace 36 años, con capital enteramente estatal, abarcó su oferta de servicios bancarios a todo el territorio nacional. Desde entonces ha fortalecido principalmente los aspectos humano, operativo y tecnológico; por ello ocupa un lugar estratégico entre las entidades del Estado.

La infraestructura bancaria del Banco de la Nación hasta diciembre del 2002 está conformada por 349 agencias interconectadas<sup>1</sup> y 211 cajeros automáticos en el ámbito nacional. Esto nos permite llegar a pueblos alejados, lo que contribuye a desarrollar cultura bancaria, al ofrecer principalmente los servicios de ahorros, giros, pago de cheques, recaudación, créditos a trabajadores y pensionistas del sector público, préstamos a gobiernos locales y brindando el servicio de correspondencia a la banca privada en tiempo real.

El Banco de la Nación, hasta diciembre del 2002, hizo un total de 105,253 mil operaciones en sus agencias y cajeros automáticos, lo que significa un 17% más de lo efectuado durante el año 2001. De estas operaciones, el 52% se realizó en Lima y Callao y el 48% restante en provincias, porcentajes enmarcados en una mayor participación en el desarrollo financiero nacional.

Cabe anotar, que en julio del 2002, se suscribe el Acuerdo Nacional entre los partidos políticos como parte del proceso de consolidación de la democracia, al considerarse que uno de los temas más importantes es contar con un Estado eficiente, transparente y descentralizado, que a escala regional y local atienda las demandas de la población. Asimismo, en noviembre del 2002, se celebraron Elecciones Municipales y Regionales (los presidentes de las 24 regiones comenzarán sus funciones a partir de enero del 2003).

El inicio del proceso de descentralización, en apoyo a una mejor distribución del desarrollo nacional, compromete al Banco de la Nación como Entidad Financiera del Estado a brindar sus servicios especialmente en localidades donde somos la única oferta bancaria. (246 distritos en el ámbito nacional) e implementar nuevos **productos financieros como** el programa de préstamos Multired con una clara incidencia descentralista (58% de los créditos colocados fuera de Lima).

Por Decreto de Urgencia N° 039-2002 del 2002-07-25 se establecen modificaciones en el Estatuto del Banco de la Nación en los artículos 8°, 10°, 18° y se deroga el artículo 11° del DU, N° 09-94; de esta forma se consolidan mayores espacios de actuación del Banco de la Nación, banco en el sistema financiero bajo el principio de subsidiaridad del Estado.

Los avances en la consecución de una serie de objetivos en este año, no hubiese sido posible sin el fundamental concurso de los trabajadores de la institución, valioso capital humano que cada día se esfuerza por hacer del Banco de la Nación **EL BANCO DE TODOS LOS PERUANOS**.

<sup>1</sup> Incluye 7 Agencias, que se encuentran con suspensión temporal.



## VISION

Ser un banco moderno y eficiente con capacidad innovadora, reconocido por la calidad en la atención a sus clientes, con personal proactivo y de altos valores éticos, que apoya sustancialmente a los organismos del Estado en la descentralización y el desarrollo nacional.

## MISION

Somos el Banco del Estado que brinda servicios financieros eficientes al Sector Público y clientes en general, preocupándonos en satisfacer las necesidades de interconexión financiera en distritos donde la banca privada no presta sus servicios, lo que coadyuva a profundizar el sistema financiero peruano y participando activamente en el desarrollo nacional.

## VALORES

- Respeto a la persona.
- Gerencia permanente por resultados
- Honestidad y puntualidad
- Búsqueda constante de valor agregado.
- Vocación de servicio y solidaridad en el trabajo
- Impulso al trabajo en equipo
- Cumplimiento de compromiso

## DIRECTORIO

### PRESIDENTE

Kurt Burneo Farfán

### DIRECTORES

Guillermo Barreto Franco  
Vicepresidente

Nelson Shack Yalta

Oscar Dancourt Masías

Eduardo Iriarte Jiménez  
Hasta 2002-07-12

## GERENCIAS

### GERENTE GENERAL

Pedro Menéndez Richter  
Desde el 2002-08-29

### GERENCIAS

#### CREDITOS

Lander Alemán Valdez

#### SERVICIOS BANCARIOS

Carlota Arce Torres (e)

#### OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

José Bacalla Pérez

#### RIESGOS

Oscar Basso Winffel

#### RED DE AGENCIAS

Héctor Cuadros Ramírez

#### OPERACIONES

Carlos Díaz Mariños

#### ASESORÍA JURÍDICA

Lizandro Falen Leyva (e)

#### PERSONAL

Julio Franco Pérez

#### PLANEAMIENTO Y DESARROLLO

Manuel Granda Mares

#### LOGISTICA

Guillermo Mejía Sifuentes

#### INFORMATICA

José Maguiña Mejía

#### FINANZAS

Juan Carlos Orrego Gonzales

#### DIV. IMAGEN Y COMUNICACIÓN CORPORATIVA

Patricia Sayán Battistini (e)

#### DIV. FIDEICOMISO

Adolfo Indacochea Herrera

#### DIV. CARTERA DE CREDITO

Juan Uchima Shimabuko

### CONTADOR GENERAL

Luis Ferreyra Sullá

### AUDITOR INTERNO

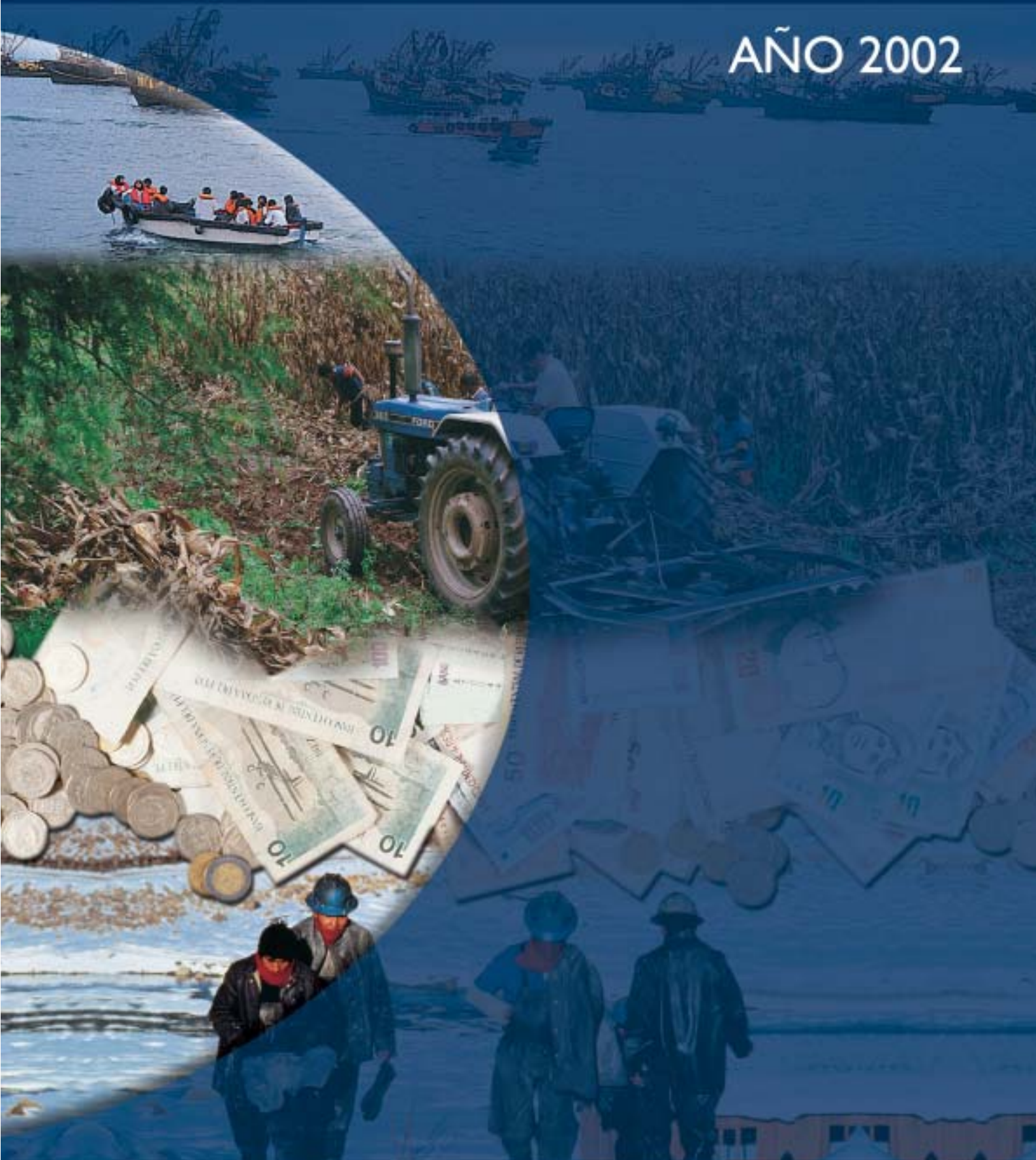
Carmen Luz Díaz Padilla

### SECRETARIO GENERAL

Arón Kizner Zamudio

# ECONOMIA PERUANA

## AÑO 2002





La economía peruana se desarrolló durante el año 2002 en un entorno internacional adverso. Los indicadores económicos de Estados Unidos y Japón, así como de la Unión Europea, con PBI del 2.4%, 0.3% y 0.8%, respectivamente, y tasas de desempleo mayores a las reflejadas en el año 2001 de 5.8%, 8.3%, y 5.4%, muestran preocupantes resultados financieros, escándalos y quiebras empresariales, pérdida de miles de empleos, constantes tensiones de una posible guerra entre Estados Unidos e Irak y el temor de atentados terroristas, lo que genera la pérdida de confianza de consumidores e inversionistas.

En Latinoamérica, resalta el desempeño de la economía peruana, que obtuvo un crecimiento del **Producto Bruto Interno (PBI)** del 5.2%, porcentaje mayor comparado con otros países de la región, como Bolivia, que obtuvo un crecimiento del PBI de 2.6%; Colombia, 1.6%; Ecuador, 3%; Chile, 2%; Brasil, 1.5%. Esto confirma que el Perú es el país con mayor crecimiento.

El crecimiento del PBI en el **SECTOR PRIMARIO**, especialmente por el desempeño del **sector agropecuario**, mostró una evolución positiva de 5.8% en el período. El mayor ritmo observado se explica por el resultado del subsector agrícola –que se expandió en 6.1%–, en el que destacó la producción de caña de azúcar, papa y arroz; por su parte, el subsector pecuario creció 5.3% debido a la mayor producción de aves y de leche.

El **sector pesquero** mostró un crecimiento de 3.1%, básicamente por la mayor captura de anchoveta. Se alcanzó este nivel por el incremento de la captura de especies provenientes del rubro pesca marítima en 3.3%, así como el de la pesca continental, que aumentó también en 0.4%. En cuanto al destino, la pesca para consumo humano disminuyó en 3.3%, mientras que la industrial aumentó en 12.2%

El **sector minería e hidrocarburos** fue el más dinámico de la actividad productiva nacional al alcanzar un crecimiento de 11.2%, resultado impulsado por el notable aumento del subsector minería metálica, que creció 12.4%; destacó también la producción de cobre (16.1%), zinc (15.6%) y oro (13.4%). Por su parte, el subsector hidrocarburos creció 0.6% debido a la mayor producción de gas natural.

En lo referente al **SECTOR SECUNDARIO**, la evolución global anual de la **producción manufacturera** fue positiva en el 2002 y registró un aumento de 4.2%, como consecuencia del desempeño positivo de las industrias de papel e imprenta (24.1%), minerales no metálicos (10.1%) y alimentos, bebidas y tabaco (4.6%). Tuvieron un comportamiento negativo la producción de cuero y conservas y productos congelados de pescado. La tasa de utilización de la capacidad instalada de la industria manufacturera llegó a 70.8% como promedio para el ejercicio.

La **actividad constructora** registró un incremento de 8.3%, lo que dio fin a tres años consecutivos de caídas. El inicio de importantes proyectos vinculados con el programa Mivivienda apoyó a la recuperación del sector.

En lo referente al **SECTOR TERCIARIO**, destaca la expansión alcanzada en la actividad comercial, que creció en 3.8%. Asimismo, el rubro otros servicios mostró un incremento del 4.9%; favorecido por el dinamismo de la actividad bancaria.

La variación acumulada del Índice de Precios al Consumidor de enero a diciembre del 2002 fue de 1.52%. Por su parte, la **tasa de inflación subyacente**, indicador que excluye los productos con alta variabilidad en sus precios, fue 1.69%, su componente de bienes creció en 1.76% y el de servicios, 1.57% (incremento del pan, 14%; aceite, 7%, explicado por el

aumento de las cotizaciones internacionales de trigo, 30%, y aceite de soya, 15%). En los **componentes no subyacentes** destaca el efecto del incremento de los precios de los combustibles, que se incrementaron 15.6% –en un período en que el precio internacional del petróleo aumentó 50% en el año–, y el precio de las tarifas de servicios públicos 1.96%.

En el ámbito de Latinoamérica, el Perú obtuvo el índice de inflación más bajo frente a Bolivia y Chile, con 2.5%, Colombia (7.0%), Ecuador (9.4%), Uruguay (10.8%), Brasil (14.6%), Paraguay (25.9%), Argentina (41.0%) y Venezuela (75.5%).

En el **SECTOR MONETARIO**, la **liquidez** total del sistema bancario en el 2002 se expandió 5.8% respecto al año anterior y llegó a un nivel de S/. 51,768 millones; en términos desagregados, en moneda nacional alcanzó un monto de S/.18,060 millones, es decir, 10% de aumento; y en moneda extranjera expresada en dólares se elevó 1.6%, por lo que registró US\$ 9,603 millones.

El **crédito total del sistema bancario** al sector privado se incrementó en 0.3% y alcanzó los S/. 46,238 millones, comportamiento que se explica por el aumento experimentado en el crédito en moneda nacional, que llegó en el período a S/. 9,824 millones, cifra que creció 7.2%, en comparación con la registrada en el 2001. Por su parte, el crédito al sector privado en moneda extranjera fue de US\$ 10,374 millones, es decir, disminuyó 3.4 %.

**Las tasas de interés activas y pasivas en moneda nacional y en moneda extranjera** continuaron con su tendencia decreciente; de esta manera, al cierre de diciembre, la tasa de interés activa en moneda nacional se ubicó en 20.7%, es decir, disminuyó 2.3 puntos porcentuales, mientras que la tasa de interés pasiva llegó a 3.6% y bajó 1.5 puntos porcentuales, ambos con respecto al año anterior. Por su parte, la tasa de interés activa en moneda extranjera se situó en 10.2%, con lo que mantuvo el mismo porcentaje que el año anterior, mientras que la tasa de interés pasiva llegó a 1.3%, lo que significó una disminución de 0.9 puntos porcentuales respecto a la misma fecha del año anterior.

Al cierre del año 2002, las **Reservas Internacionales Netas** del Banco Central de Reserva del Perú totalizaron US\$ 9,598 millones al registrar un incremento de US\$ 985 millones respecto al año precedente. Las principales operaciones que explican este resultado fueron los depósitos públicos de US\$ 364 millones, los intereses ganados de US\$ 309 millones, los depósitos del sistema financiero de US\$ 185 millones y las operaciones cambiarias por US\$ 128 millones; esto fue parcialmente contrarrestado por los intereses pagados por US\$ 114 millones.

**La inversión en la Bolsa de Valores** de Lima durante el año 2002 se convirtió en la alternativa más rentable frente a otras opciones existentes en el sistema financiero.

El Índice General BVL, que mide el rendimiento promedio de las acciones más negociadas de la bolsa, alcanzó una ganancia de 18.32%, mientras que el Índice Selectivo obtuvo 14.87%. En términos de dólares, descontando la devaluación, los rendimientos fueron de 16.2% y 12.9%, respectivamente.

El desempeño del **Sistema Privado de Pensiones** en el año 2002 fue positivo. La rentabilidad que se alcanzó fue de 11.2% en términos reales, mientras que la cartera administrada llegó a S/. 15,754 millones, monto que resultó mayor en 28% al obtenido el año anterior. Respecto al número de afiliados, éste se incrementó en 10% y alcanzó los 3 millones al final del año.

En cuanto a la **TRIBUTACION**, los ingresos por recaudación de tributos en el año 2002 aumentaron 2.5% y alcanzaron un nivel de S/. 23,969 millones. Este resultado fue impulsado por la mayor recaudación obtenida por el Impuesto Selectivo al Consumo en 18.42 %, rubro en el que destacan los aumentos de 25.53% obtenidos por los combustibles. Contribuyeron también los ingresos por Impuesto General a las Ventas, con 6.79%, y el Impuesto a los Ingresos, con 6.77%. Como acontecimiento negativo en el ejercicio se encuentra la baja en la recaudación de otros ingresos tributarios, con 34.71%.

En el **SECTOR EXTERNO**, el valor total exportado al término del 2002 llegó a US\$ 7,688 millones, cifra superior en 8.2% a la obtenida el año precedente. Este resultado se explica por el notable aumento de las exportaciones tradicionales (11.9%), entre las que se encuentran las mineras (17.1%), petróleos y derivados (10.6%) y agrícolas (4.2%).

De otro lado, las **exportaciones** no tradicionales aumentaron 3.9%, entre ellas las químicas (5.9%), agrícolas (26.8%), textiles (1.9%) y mineras (17.8%).

En cuanto a **las importaciones**, éstas llegaron a US\$ 7,427 millones, monto que representa un aumento del 3.2% respecto al nivel alcanzado el año anterior. Se sustenta este resultado en los mayores valores importados en los rubros bienes de consumo (11.3%) e insumos (4.3%).

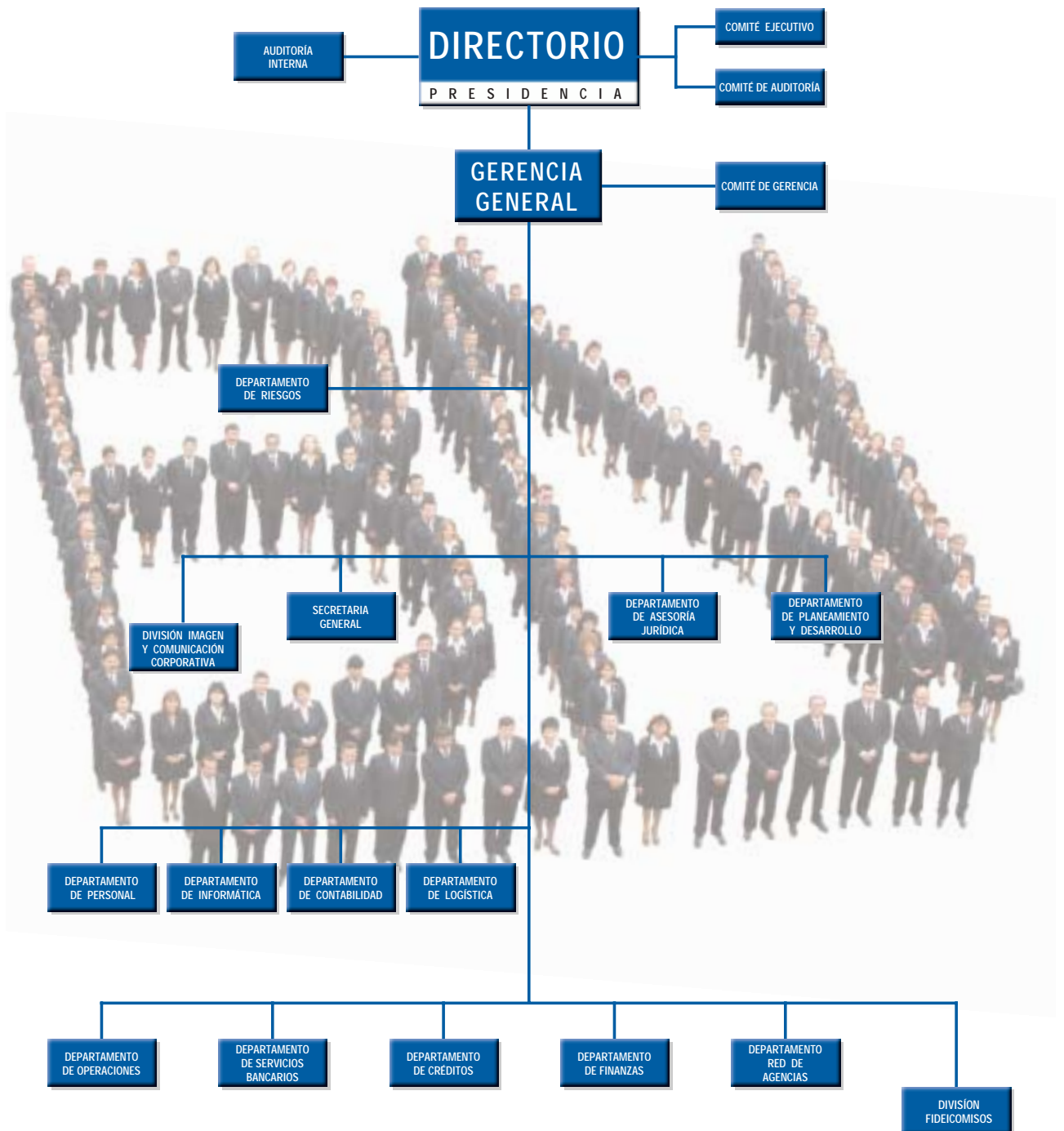
En contraposición con la tendencia mostrada en los últimos años, la **balanza comercial** presentó un superávit de US\$ 261.3 millones. El aumento de la brecha comercial en relación con el año anterior llegó a 389%.

Al final de diciembre del 2002, **el tipo de cambio** se situó en S/. 3.514 en promedio por dólar, con una depreciación acumulada anual de 2.3%, índice menor comparado con Bolivia, que devaluó 9.4%, Colombia (22%), Venezuela (75.5%), Chile (4.9%), Brasil (53.2%), Paraguay (50.6%) y Argentina (236 %).

# GESTION 2002



## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



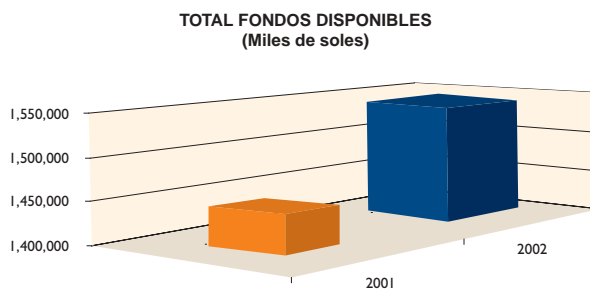
## INDICADORES FINANCIEROS DEL BANCO DE LA NACION

	2001 %	2002 %
<b>CALIDAD DE ACTIVOS</b>		
- Cartera Atrasada / Créditos Directos	4.96	4.19
- Cartera Atrasada MN / Créditos Directos MN	3.74	1.64
- Cartera Atrasada ME / Créditos Directos ME	5.25	5.51
- Créditos Refinanciados y Reest / Cred. Directos	0.21	0.85
- Provisiones / Cartera Atrasada	111.37	116.89
- Activo Rentable / Activo Total	85.16	92.00
<b>RENTABILIDAD</b>		
- ROE	10.27	4.16
- ROA	1.30	0.51
- Margen Financiero / Ingresos Financieros	71.99	67.18
- Ingresos Financieros / Ingresos Totales	66.05	59.29
- Ingresos Financieros / Activo Rentable	6.91	6.70
<b>LIQUIDEZ</b>		
- Liquidez MN	16.25	15.55
- Caja y Bancos MN / Oblig. a la Vista MN*	0.23	0.18
- Caja y Bancos ME / Oblig. a la Vista ME*	2.89	1.95
<b>EFICIENCIA Y GESTIÓN</b>		
- Gastos Adiministración / Activo Rentable	6.91	6.7
- Gastos Adiministración / Ingresos Totales	64.97	75.38
- Créditos Directos / Personal (miles de soles)	1,525	1,797
- Depósitos / Números de Oficinas (miles de soles)	8,542	9,203
<b>SOLVENCIA</b>		
- Apalancamiento Global*	1.85	0.86
- Pasivo Total / Capital Social y Reservas*	8.83	8.50
(*) : Número de veces		
<b>RATIOS OPERATIVOS</b>		
Volumen de operaciones a nivel nacional /Nº Oficinas BN	15,456	13,652
Volumen de operaciones a nivel nacional /Nº de Terminales en Ventanilla	4,378	4,431
Volumen totales de cajeros automáticos /Nº Cajeros Automáticos	16,525	15,249
Retiros de ahorro en cajeros automáticos / retiros totales de ahorro	72%	71%
Nº de Agencias ubicadas en Lima / Total Agencias a nivel nacional	8.5%	8%
Nº de Agencias ubicadas en Provincias / Total Agencias a nivel nacional	91.5%	92%
Red de Agencias Banco de la Nación / red de Agencias Sistema Financiero nacional	43%	42%

## OPERACIONES BANCARIAS

### FONDOS DISPONIBLES

Los Fondos Disponibles al cierre del año 2002 alcanzaron un saldo de S/. 1,523 millones y presentaron un incremento de 5% con respecto al año 2001.

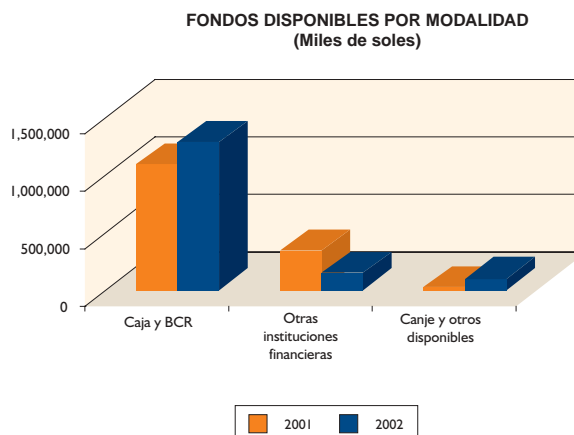


### FONDOS DISPONIBLES POR MODALIDAD

En Caja y BCR al cierre del ejercicio 2002 se observa un saldo de S/. 1,282 millones, que representa el 84% del total de fondos disponibles; esto refleja un incremento de 18% en relación con el 2001.

El saldo en otras instituciones financieras al 2002 fue de S/. 142 millones, lo que representa una disminución del 59%.

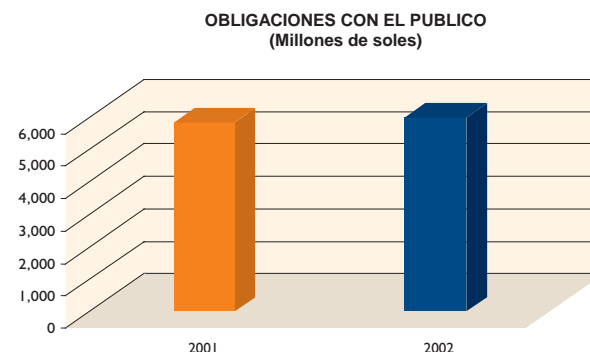
El saldo por canje, rendimiento devengado del disponible y otras disponibilidades fue de S/. 98 millones.



### OBLIGACIONES CON EL PUBLICO

El saldo de las obligaciones del Banco de la Nación al cierre del ejercicio 2002 fue de S/. 5,854 millones, monto que significó un aumento de 3% con respecto al año 2001, correspondiendo a Moneda Extranjera el 57% y a Moneda Nacional el 43% restante.

En lo que respecta a Moneda Extranjera, los saldos más importantes se aprecian en el Sector Privado, ya que representan casi el 70% de las obligaciones. Asimismo, el Gobierno Central abarca el 24% de las Obligaciones y las Empresas Públicas el 5%.



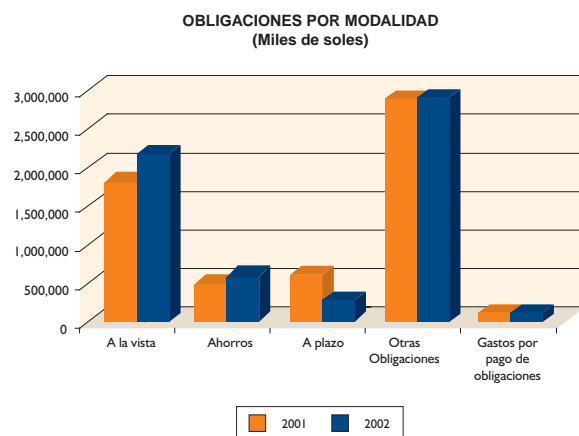
## OBLIGACIONES POR MODALIDAD

Las obligaciones a la vista alcanzaron un saldo de S/. 2,173 millones, monto mayor en 21% del período 2001. En lo que respecta a su participación, representan el 37% del total de obligaciones, en comparación con el 32% alcanzado en el año 2001.

Las obligaciones por depósitos de ahorros registraron un saldo de S/. 544 millones, que significa un incremento de 17% con respecto al año anterior. Representan, además, el 9% de las obligaciones totales.

Las obligaciones por depósito a plazos obtuvieron un saldo de S/. 269 millones, es decir, se contrajeron 53% en comparación con el 2001, con una participación del 5% del total de obligaciones.

Las otras obligaciones representan el 47% del total, con un saldo de S/. 2,754 millones.



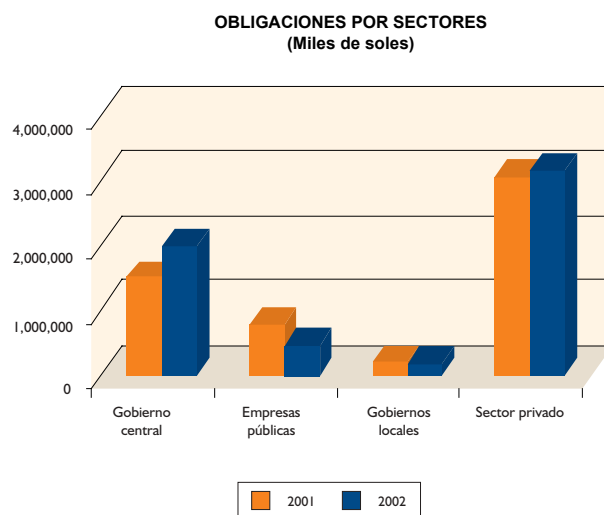
## OBLIGACIONES POR SECTORES

Las obligaciones con el Sector Privado fueron de S/. 3,179 millones, que representan el 54% en el total de depósitos captados y un crecimiento de 4% en comparación con el año anterior; en este sector, hogares obtuvo el 96% de participación.

Las obligaciones hacia las Empresas Públicas registraron un saldo de S/. 446 millones al final del período, monto 43% menor que el del año 2001, con una participación de 8%.

Las obligaciones hacia los Gobiernos Locales fueron de S/. 195 millones. Se observó una contracción de 2% con respecto al año anterior, lo que representa el 3% de las obligaciones totales.

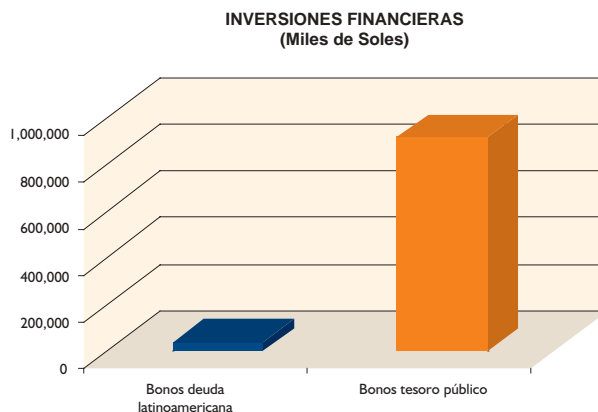
Las obligaciones con el Gobierno Central alcanzaron a fin de año un saldo de S/. 1,987 millones, que representa el 34%; se logró así un crecimiento de 32% con el período 2001.





## INVERSIONES FINANCIERAS

Al cierre del ejercicio 2002, nuestras inversiones alcanzaron un saldo equivalente a S/. 957 millones, conformado por los Bonos de la deuda latinoamericana, con un 4%, y los Bonos del Tesoro Público, con el 96% restante.

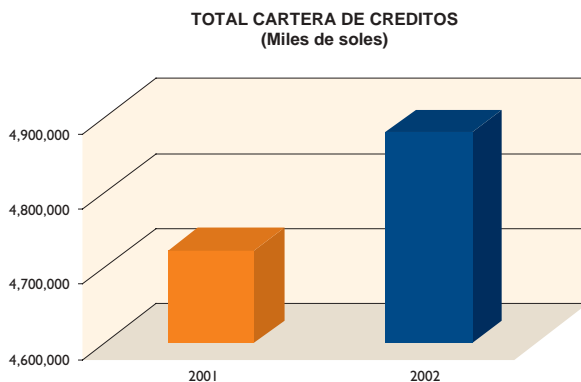


## CARTERA DE CREDITOS

El saldo de la cartera de créditos, incluyendo provisiones al cierre del año 2002, ascendió a S/. 4,895 millones, monto 5% mayor que la cifra alcanzada en el 2001. De este total, el 95% corresponde a la cartera de créditos vigente.

Asimismo, el 85% de la cartera total está destinada al Gobierno Central, seguido de un 11% destinado al Sector Privado; el 4% restante, a Gobiernos Locales y Empresas Públicas no financieras.

Las Empresas Públicas es el sector que más incrementó sus montos en comparación con el 2001, ya que alcanzó los S/. 6 millones.

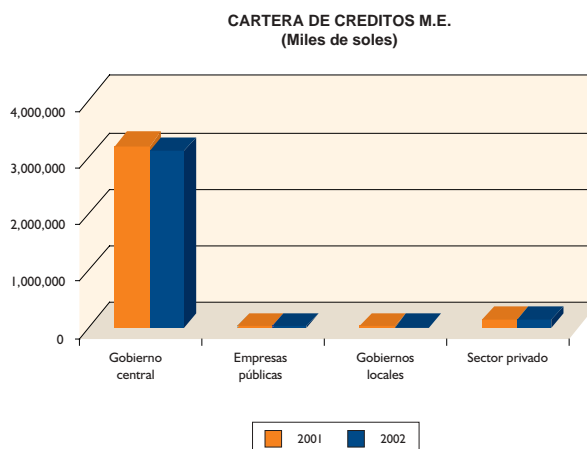


## CARTERA DE CREDITOS EN MONEDA EXTRANJERA

La cartera de créditos en Moneda Extranjera disminuyó 3% en comparación con el año 2001, ya que alcanzó un saldo de S/. 3,206 millones.

El Gobierno Central canalizó la mayoría de los créditos y logró una participación de 95%; sin embargo, sus cifras son inferiores en 3% a las registradas en el 2001.

El Sector Privado fue el único en esta cartera que logró un ligero crecimiento de 2%, ya que alcanzó un saldo a fin de año de S/. 127 millones. Esta cifra representó el 4% del total de créditos.



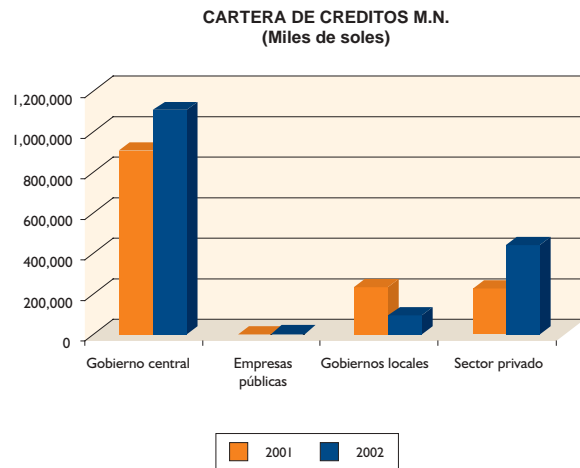
## CARTERA DE CREDITOS EN MONEDA NACIONAL

Al cierre del año 2002, esta cartera alcanzó un saldo de S/. 1,688 millones, es decir, presentó un incremento de 23% en relación con el año anterior.

El Gobierno Central obtuvo créditos por S/. 1,108 millones, 22% mayor que los correspondientes al año 2001. Esta cifra representa el 65% del total de créditos desembolsados. El sector privado obtuvo una participación de 26% y alcanzó un saldo de S/. 441 millones, con lo que se registró un incremento de 96% respecto a la cifra lograda en el período anterior.

Las Empresas Públicas lograron una recuperación importante con respecto al año 2001 y alcanzaron un saldo de S/. 4 millones, con lo que sobrepasaron la cifra en 249%.

Los Gobiernos Locales no canalizaron los mismos desembolsos que en el 2001, por lo que sus montos se redujeron en 60% al alcanzar un saldo de S/. 92 millones. Esto respondió básicamente a la finalización del mandato de las administraciones municipales, lo cual incide directamente en su capacidad de endeudamiento.

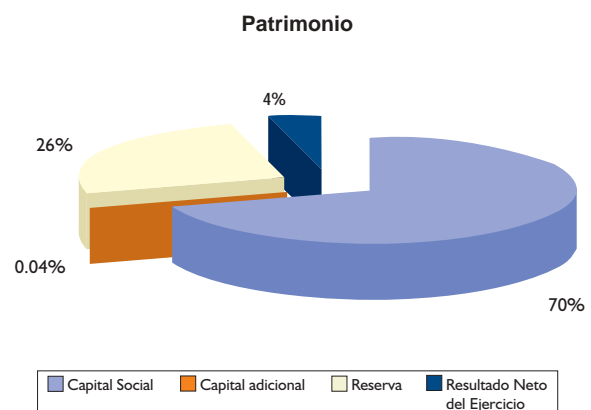


## PATRIMONIO

El Patrimonio del Banco al cierre del año 2002 en términos ajustados alcanzó un total de S/. 914 millones, con un capital social de S/. 642 millones, capital adicional de S/. 359 mil, reservas por S/. 234 millones y un resultado neto del ejercicio de S/. 38 millones.

En comparación con el año 2001, se nota una disminución del 2% en el total Patrimonio, producto básicamente de la menor utilidad del período, la cual decreció en 60%. Esta disminución es ocasionada por el menor ingreso financiero percibido por el Banco de la Nación durante el año 2002, debido principalmente a las menores colocaciones de recursos inmovilizados en el Banco Central de Reserva del Perú, Bancos Locales y del exterior. Asimismo, influyeron los ingresos por las inversiones, que disminuyeron por la redención de los Bonos del Tesoro peruano y mexicano y los ingresos de la cartera de créditos, que decrecieron fundamentalmente por los menores ingresos de los créditos al Gobierno Central, en razón de la caída de la tasa internacional Libor, que de 7% en el año 2001 baja a 1.5%, tasa que se mantiene estable hasta el cierre del período que cae a 1%.

Igualmente, se obtienen menores ingresos financieros de los créditos a las municipalidades debido a la restricción de préstamos por efecto de las Elecciones Municipales que se desarrollaron en noviembre. Sin embargo, se nota un aumento en el capital social y capital adicional de 7% y 9%, respectivamente.



## SERVICIOS AL CLIENTE

### SERVICIO DE PAGADURIA

El Banco de la Nación efectúa el servicio de pagaduría a las entidades del Estado para el pago de remuneraciones y pensiones del sector público, según el Estatuto en competencia con la banca comercial.

Durante el año 2002, se realizaron 78 millones de operaciones por concepto de pagaduría. El 90% fue generado por operaciones de ahorro, servicio utilizado para el pago de sueldos al sector público, el 10% restante se generó por el servicio de cuentas corrientes.

El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), implementado por el Ministerio de Economía y Finanzas en coordinación con el Banco de la Nación, permite que las Unidades Ejecutoras del Gobierno Central reporten sus operaciones y las transmitan al Ministerio de Economía y Finanzas. Sobre la base de esta información, la Dirección General del Tesoro Público emite autorizaciones de pago al Banco, las que son incorporadas en sus sistemas para la atención de cheques y cartas órdenes en todo el territorio nacional.

Este sistema ha mejorado los procesos de seguimiento y evaluación, así como de conciliación entre las instituciones; además, refuerza los mecanismos de seguridad en la pagaduría.

En este servicio destaca la red de Cajeros Automáticos distribuidos en el ámbito nacional, que atendió 28,277 mil transacciones de retiros por un monto de S/. 5,344 millones durante el 2002, lo que permitió descongestionar las ventanillas de nuestras sucursales y agencias; hasta la fecha se cuenta con 1'156,718 tarjetas Multired activas.

De esta manera se agilizó el servicio de pagaduría al sector público, ya que este medio de pago atiende ininterrumpidamente durante las 24 horas del día. Asimismo, se logró sustituir a 1'027,875 tarjetahabientes por nuevas tarjetas, con mayores elementos de seguridad y apoyada por una nueva tecnología de vanguardia.

El pago a los proveedores y contratistas del Estado por concepto de bienes y servicios se realiza con cheques u órdenes de pago con cargo a las cuentas corrientes de las Unidades Ejecutoras.



## SERVICIO DE RECAUDACION

El Banco de la Nación, de acuerdo con su Estatuto, presta servicios de recaudación en competencia con la banca comercial, principalmente a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat), Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), Poder Judicial, Ministerio del Interior y Ministerio de Defensa-Marina de Guerra del Perú. Por otro lado, de acuerdo con el convenio efectuado con el Seguro Social de Salud (Essalud) y el Organismo Nacional de Pensiones (ONP), la Sunat recauda sus aportaciones mediante el Banco de la Nación, servicio que también se brinda a otras instituciones públicas.

La recaudación de tributos y aportaciones de Essalud y ONP por medio del sistema Sunat, que incluye la recaudación de la Red Bancaria, ascendió a S/. 21,462 millones, lo que se tradujo en un crecimiento del 5% en comparación con el año 2001. En la atención del servicio de Principales Contribuyentes –Pricos– el importe ascendió a S/. 17,628 millones, que representan un incremento del 6.2 % respecto al año anterior.

La recaudación de tributos para Otras Entidades Públicas alcanzó los S/. 336 millones, cifra que representa un incremento de 9.9% respecto al año anterior. Destacan la captación para el Sistema Electoral, Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior y Reniec, entre otros.

Se firmaron convenios de recaudación con las siguientes entidades:

- Ministerio de Justicia
- Comisión de la Formalización de la Propiedad Informal (Cofopri)
- Derecho de Trámite de la Dirección General de Migraciones
- Dirección General de Telecomunicaciones - Ministerio de Transportes y Comunicaciones
- Sanidad Policial - Ministerio del Interior
- Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Se implementaron tres cajeros de autoservicio Multitasas con el propósito de mejorar el servicio en las oficinas de Javier Prado, 28 de Julio y Plaza Pizarro de la ciudad de Lima. Las características más saltantes de estos cajeros son:

- Los pagos pueden realizarse con dinero o con débito automático de la Tarjeta Multired.
- Las operaciones son en línea mediante un servidor de cajeros.
- Proporcionan fácil acceso a los usuarios.

Se implementó el servicio de recaudación con la modalidad de PDT (Programa de Declaración Telemática) en 89 agencias "C", lo que originó un incremento de la participación del Banco de la Nación en la Recaudación Sunat.

## CREDITOS A GOBIERNOS LOCALES

Este servicio se presta a todos los municipios del territorio nacional. El Banco de la Nación se ha convertido en una permanente fuente de financiamiento a los gobiernos locales, para que lleven a cabo sus proyectos de inversión: obras de infraestructura, servicios públicos y adquisición de bienes de capital en beneficio de la población, a fin de mejorar de esta manera sus nivel de vida y coadyuvar al desarrollo regional, principalmente en las regiones consideradas muy pobres y de extrema pobreza.

En el año 2002, se atendió a 55 municipios y se desembolsaron S/. 86 millones de soles, cifra no significativa comparada con la del año 2001, en que se atendió a 190 municipios con un monto desembolsado de S/. 144 millones. Esta disminución de los créditos se debió a las elecciones municipales que se llevaron a cabo en noviembre.

En el período 1999-2002, se atendió a 1,384 municipios de un total de 1,829 distritos en el ámbito nacional, que representa el 76%, por un importe de S/. 781.0 millones. Es necesario resaltar que el 85.% de las colocaciones del 2002 se orientaron al desarrollo de importantes obras públicas, y el resto a gastos de capital.

Trabajos de modernización de la Plaza de Armas de Víctor Larco Trujillo - La Libertad



Infraestructura vial	70.3%
Electricidad y saneamiento	5.0%
Escuelas, postas médicas, mercados	6.7%
Plazas, parques y jardines, losas deportivas	3.5%
Obras diversas	14.5%

Centro comunal San Jerónimo Andahuaylas - Apurímac

Programa de obras de limpieza en Vista Alegre Nazca - Ica

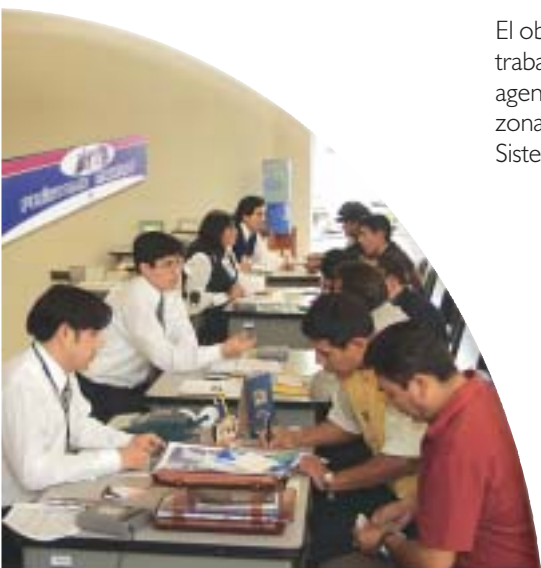
## PRESTAMOS MULTIRED

Este producto, implementado desde el año 2001, goza de gran aceptación entre los trabajadores públicos y pensionistas, al constituirse en una alternativa en el mercado, dadas las diversas restricciones que estos segmentos de personas tienen para constituirse en sujetos de crédito.

Los préstamos Multired se otorgan en nuestras oficinas especiales en Lima y en nuestras sucursales y agencias en provincias en un porcentaje de 42.2 % y 57.8%, respectivamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Lima	Provincia	Total
Nº de préstamos atendidos	189 290	259,577	448,867
Valor de las colocaciones (S/. MM)	241.2	321.0	562.2
<b>% Participación</b>	<b>42.2</b>	<b>57.8</b>	<b>100.0</b>

El objetivo primordial de los Préstamos Multired es mejorar la capacidad adquisitiva de los trabajadores y pensionistas de menores recursos. Durante el año 2002, a través de las agencias en todo el territorio nacional, se atendió a trabajadores públicos que residen en zonas determinadas como de extrema pobreza, las que antes no contaban con acceso al Sistema Financiero.



## SERVICIO DE CORRESPONSALIA

Este servicio es brindado especialmente a la Banca Múltiple para satisfacer las necesidades bancarias de sus clientes, principalmente los que se encuentran en provincias. Muestra un volumen de crecimiento del 22% respecto al año anterior y realizó 6'636,133 operaciones durante el año 2002. Este incremento se explica por el desarrollo de nuestra red bancaria al interconectarse un mayor número de agencias a las aplicaciones de teleproceso, es decir, de 236 agencias interconectadas hasta diciembre del 2001 a 242 agencias interconectadas a diciembre del 2002, lo que permitió efectuar operaciones en tiempo real. Los productos que se brindan a la Banca Múltiple a escala nacional son:

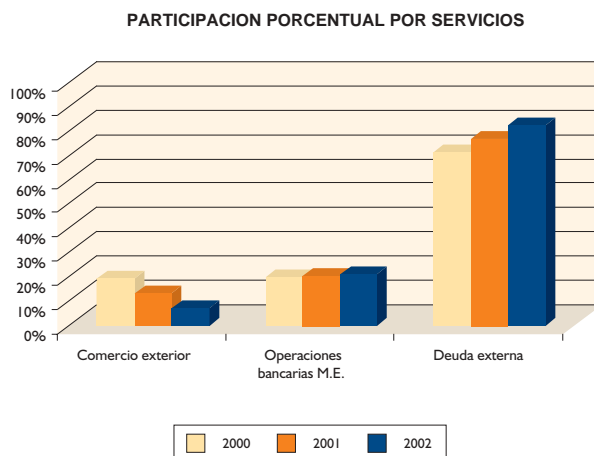
Servicios	Volumen Operaciones	Particip.%	Monto	Particip.%	Información sustentatoria
Depósito Cuenta Corriente MN	150,891	2%	523,640,273	22%	523,640,273
Depósito Especial MN	58,396	1%	84,098,749	6%	84,098,749
Pago de Cheque MN	7,257	0%	17,479,254	1%	17,479,254
Depósito Cuenta Corriente ME	1,062	0%	4,700,884	0%	4,700,884
Pago de Cheque ME	29	0%	247,076	0%	247,076
Desembolso de Préstamos	49,255	1%	101,630,836	4%	101,630,835
Cobranza de Préstamos MN	104,962	2%	34,788,993	2%	34,788,993
Cobranza de Préstamos ME	92	0%	58,784	0%	57,784
Cobranza de Recibos MN	2,552,251	38%	366,163,442	15%	366,163,442
Cobranza de Recibos ME	212,888	3%	4,861,396	0%	4,861,396
Pago de Planillas (Proveedores)	46,141	1%	33,062,553	1%	33,062,553
Emisión de Giros	1,487,189	22%	516,165,889	21%	516,165,889
Pago de Giros	1,482,538	22%	515,217,039	21%	515,217,039
Cobranza de Letras MN	7,106	0%	3,441,636	0%	3,441,636
Cobranza de Letras ME	494	0%	2,908,237	0%	2,908,237
Cobranza de Facturas MN	465,354	7%	127,410,731	5%	127,410,731
Cobranza de Facturas ME	10,228	0%	1,836,217	0%	1,836,217
<b>TOTAL</b>	<b>6,636,133</b>	<b>100%</b>	<b>2,337 711 989</b>	<b>100%</b>	

Como se aprecia en el cuadro anterior, los servicios más utilizados son los de Cobranza de recibos de servicios públicos MN, Emisión y Pago de Giros bancarios, Cobranza de facturas MN y Depósitos en cuenta corriente MN.

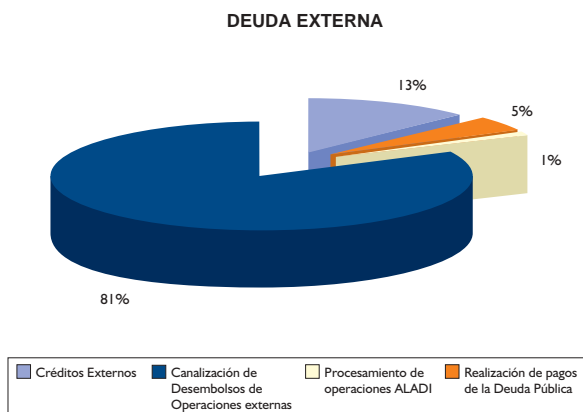
La importancia en el desarrollo del servicio de corresponsalía, principalmente, está dada por la oferta de servicio bancarios que se ofrecen a la comunidad, lo que fomenta la cultura bancaria entre los pobladores y permite canalizar, estructurar y controlar los servicios requeridos por las entidades financieras, en su calidad de banco corresponsal.

## OPERACIONES CON EL EXTERIOR

Las operaciones totales durante el 2002 alcanzaron los US\$ 3,000 millones, en comparación con los US\$ 2,943 millones obtenidos en el 2001, lo que significa un incremento porcentual de 2%. El servicio de Deuda Externa representó el 74% del total, las Operaciones Bancarias en Moneda Extranjera el 19%, y el 7% restante correspondió a Operaciones de Comercio Exterior.



En relación con las **Operaciones de Deuda Externa**, el 82% perteneció al servicio de la Deuda Pública Externa, al efectuar pagos por cuenta del Gobierno Central y Empresas Públicas a favor de organismos internacionales como el BIRF, BID y AID, cumplir obligaciones con el Club de París y derivados del Plan Financiero 1996 (Plan Brady Peruano), así como a proveedores y otros comprendidos en el acuerdo CCR-Aladi. Este servicio se incrementó en 1% en relación con el año 2001.

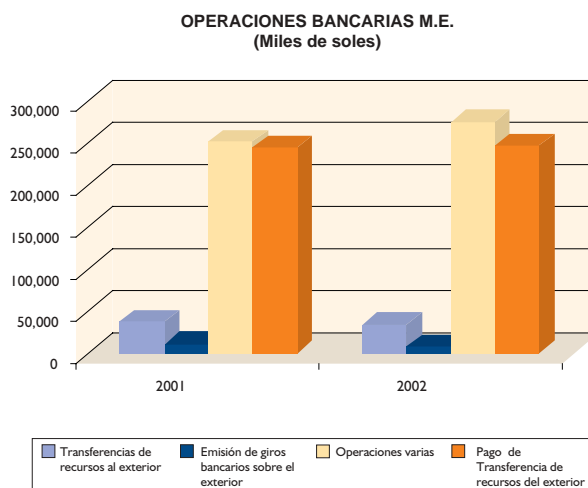


El 13% correspondió a los **Créditos Externos**, en que el Banco de la Nación actuó como Banco Agente en la implementación de operaciones de endeudamiento público externo concertadas por la República del Perú con The Japan Bank for International Cooperation. Estas operaciones alcanzaron un total de US\$ 285 millones, importe 182% mayor al año 2001. Entre las operaciones relacionadas sobresalió la participación en el Programa de Ampliación de la frontera eléctrica y en el mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado en las áreas marginales de Lima. En comparación con el 2001, se obtuvo un incremento de 181%.

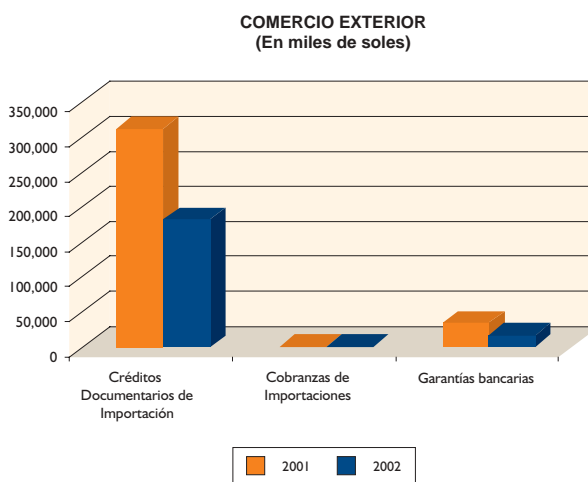
El 5% restante corresponde a la **canalización de los créditos externos**, que ocupó también un lugar importante entre las operaciones de deuda externa al canalizar desembolsos de créditos externos por US\$ 103 millones. La suma de créditos externos en el 2002 corresponde casi en su totalidad a desembolsos de operaciones concertadas entre la República del Perú y The Japan Bank for International Cooperation, para el financiamiento de proyectos de diversos sectores, principalmente los de Transportes y Comunicaciones, de Energía y Minas, de Agricultura, así como de desarrollo social y saneamiento.



En cuanto a las **Operaciones Bancarias en Moneda Extranjera**, se obtuvo un crecimiento de 4% con respecto a las del 2001. En lo que se refiere a participación de los servicios, el 44% correspondió al pago de transferencias de recursos del exterior; el 49% a las operaciones de compraventa ME, cheques de gerencia MN y ME, y el 7 % restante a las transferencias de recursos al exterior y a la emisión de giros bancarios sobre el exterior.



Finalmente, las **Operaciones de Comercio Exterior** alcanzaron el 7%. Destacaron los créditos documentarios de importación, que llegaron a US\$ 182 mil, cifra que representa el 91% del total de las operaciones.



## SERVICIO DE AHORRO

El Banco de la Nación, desde agosto, ofrece en 232 distritos del ámbito nacional, donde es única oferta bancaria, el servicio de Ahorros a los pobladores. Así ayuda a desarrollar cultura bancaria, ya que ofrece toda su Red de Agencias interconectadas y Cajeros Automáticos para realizar retiros y depósitos en todo el territorio nacional.

Al 31 de diciembre del 2002, se cuenta con 22,109 cuentas individuales, con un saldo de S/. 15'017,501 soles.

**El Banco de la Nación pone a su disposición la red más grande de oficinas interconectadas electrónicamente y vía satélite, hasta en los lugares más alejados del país, con servicios que apoyan el desarrollo regional.**



## SERVICIO DE TESORERIA

---

Este servicio se presta al Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas y Organismos del Sector Público. El objetivo es proporcionar información sobre los fondos disponibles que mantienen dichas entidades para facilitar el manejo de su tesorería.

La Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas mantiene una cuenta corriente principal en el Banco, donde se acredita el producto de la recaudación del Gobierno Central. De ésta se transfieren recursos a las subcuentas de gasto de las Unidades Ejecutoras, las que son habilitadas por la Dirección General del Tesoro Público mediante autorizaciones de pago a través del SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera).

Las subcuentas de gastos sirven para registrar los egresos de fondos por la cancelación de cheques y cartas órdenes emitidos por las Unidades Ejecutoras, previa autorización de pago por parte del Tesoro Público, de acuerdo con un calendario de compromisos. Estos egresos representan cargos por "reversión automática" en la cuenta principal de la Dirección General del Tesoro Público.

El servicio incluye reportes contables y estadísticos, para lo cual el Banco está interconectado al Ministerio de Economía y Finanzas, informándosele de la posición de caja, nivel de financiamiento, obligaciones por pagar, pagos ejecutados por pliegos, proyectos y regiones, evolución de las autorizaciones de pago del Tesoro Público pendientes, así como los pagos de la deuda externa e interna

## SERVICIO DEL BANCO COMO FIDUCIARIO

---

Se continuó con el encargo del Supremo Gobierno dispuesto por el Decreto de Urgencia N° 036-2000 y la Resolución Ministerial N° 099-2000-EF/10, que autorizaron constituir un Patrimonio Fideicometido conformado por 128,5 millones de acciones de Telefónica del Perú S.A. no reclamadas por sus 138,352 titulares, así como por S/. 104,9 millones de dividendos y otros beneficios pendientes de cobro por dichas acciones.

Al 31 de diciembre del 2002 se realizó la desafectación del 40.65% del patrimonio encomendado, en 28 meses de operación. Este patrimonio se ha constituido a un plazo de 30 años.

## DESARROLLO INSTITUCIONAL

### RED DE AGENCIAS

El Banco de la Nación cuenta al 31 de diciembre del 2002 con una red de 349 oficinas operativas<sup>1</sup>, de las cuales el 91% está en provincias, por lo que se constituye en la institución con mayor presencia en el interior del país. Del total de oficinas, 319 se encuentran en provincias y 25 oficinas más 5 oficinas especiales en Lima Metropolitana.

En el año 2002, se incorporaron ocho agencias a la red integral del computador central del Banco, con lo que se logró la interconexión de todas las Agencias en el ámbito nacional.

Con la finalidad de mejorar la infraestructura del Banco en el 2002, se construyeron las nuevas sedes operativas de las Agencias: Cajamarca, en el departamento de Cajamarca; Barranca, en el departamento de Lima; Ferreñafe, en el departamento de Lambayeque; Juli, en el departamento de Puno, y Nauta, en el departamento de Loreto.

Agencia Cañete

Se implementaron dos nuevas agencias en el 2002, la Agencia Periférica Trujillo, en el departamento de La Libertad, y la Agencia Rímac, en Lima Metropolitana, con el propósito de brindar un mejor servicio a los usuarios.

Se automatizaron los procesos contables en la Red de Agencias a escala nacional, con la finalidad de generar y emitir en forma automática los documentos contables, uniformizar criterios contables, contar con información financiera diaria y efectuar la gestión con información en tiempo real, lo que le dio un valor agregado al sistema de teleproceso.

Continuó la ampliación del servicio de Cajeros Automáticos Multired, que se incrementó con 19 cajeros adicionales. Al cierre del ejercicio se cuenta con 211 cajeros operativos en todo el territorio nacional, de los cuales 112 se encuentran en provincias y 99 en Lima Metropolitana. El Banco de la Nación participa con el 16% del total de 1,343 cajeros instalados por el sistema bancario nacional.

<sup>1</sup> Incluye 7 Agencias, que se encuentran con suspensión temporal.



Agencia San Borja

Agencia El Estrecho - Iquitos  
(Satelital)

## RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACION

Al 31 de diciembre del 2002, el Banco de la Nación cuenta con 2,765 trabajadores.

En Lima y Callao laboran 1,440 trabajadores, de los cuales 998 desarrollan sus funciones en la Oficina Principal y 442 en Sucursales y Agencias.

El personal de provincias asciende a 1,325 trabajadores, distribuidos en nuestras Sucursales y Agencias.

Se hizo efectiva la política remunerativa del Banco en cumplimiento del Decreto Supremo N° 010-2002 – EF, para lo cual se concedió incrementos al personal activo y pensionistas, se otorgó una Bonificación Extraordinaria Compensatoria y se distribuyeron las utilidades al personal.

Las actividades de capacitación durante el 2002 tuvieron mayor incidencia en las áreas programáticas de Administración y Organización, Informática y Finanzas, por lo que se ejecutaron 620 actividades en 5,214 horas lectivas, registrándose 6,976 participaciones, con lo que se logró capacitar al 96.17 % de trabajadores.

Se realizó el estudio de clima laboral, para determinar índices de satisfacción del personal en el ámbito nacional; se aplicaron un total de 1,124 encuestas (40.4% población laboral del Banco) y se obtuvo un puntaje promedio de 3.64%, resultado aceptable y satisfactorio comparado con el estándar básico internacional (3.5%),

Mención aparte merece el Programa de Formación Bancaria, que permitió dotar al departamento de Red Bancaria de personal idóneo basado en el desarrollo de competencias, a fin de lograr el perfil requerido para el puesto indicado; con este propósito se proporcionaron conocimientos teóricos y habilidades prácticas para asegurar la correcta prestación de los servicios bancarios que brinda la Red de Agencias en todo el territorio nacional.



## INFORMATICA

Durante el año 2002, el Banco logró importantes avances en la automatización de servicios y en la interconexión de oficinas con la finalidad de atender la demanda de nuevos servicios y mejorar los procesos; destacaron las principales implementaciones en lo siguiente:

### ATENCIÓN AL CLIENTE POR INTERNET

El servicio que el Banco ofrece a sus clientes a través del canal Internet se extendió al servicio de cuentas corrientes MN en el año 2002, para que nuestros clientes (aproximadamente 20,000), tengan la posibilidad de realizar transacciones de consultas de saldos y últimos movimientos.

La adopción de tecnologías de enlaces entre el mundo Internet y nuestro computador central significó para el Banco el manejo de los movimientos en línea que se reflejan a través de estas opciones que convivirán con el movimiento de Teleproceso de los otros canales en uso (ventanillas de la Red de Agencias, así como la Oficina Principal bajo emulación).

### EL COMPUTADOR CENTRAL

La renovación del contrato de equipamiento de cómputo central y de redes, mediante un nuevo convenio BID con el proveedor, permitió renovar el Computador Central, implementar nuevos servicios corporativos y poner en funcionamiento el Centro de Cómputo de Respaldo.

Esta renovación de tecnología le permite al Banco atender un mayor volumen de transacciones con menor tiempo de respuesta y contar con mayor capacidad para más procesos.

Address:  <http://www.bn.com.pe>



# DICTAMEN DE AUDITORIA Y ESTADOS FINANCIEROS





## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INTERNOS

Al Señor Presidente del Directorio del  
Banco de la Nación:

1. Hemos auditado el balance general del Banco de la Nación al 31 de diciembre del 2002 y 2001 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia General del Banco y nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre ellos basados en la auditoría que efectuamos.
2. Excepto por lo descrito en el párrafo siguiente, nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y normas de auditoría gubernamental emitidas por la Contraloría General de la República. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con la finalidad de obtener seguridad razonable de que los estados financieros no presentan errores importantes. Una auditoría comprende el examen basado en comprobaciones selectivas de las evidencias que respaldan la información y los importes presentados en los estados financieros. También comprende la evaluación de los principios de contabilidad aplicados y de las principales estimaciones efectuadas por la Gerencia General del Banco; así como, una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la auditoría que hemos efectuado constituye una base razonable para nuestra opinión.
3. Tal como se explica en la Nota N° 15 a los estados financieros, durante el período Enero-Julio del 2000, la administración del Banco ejecutó operaciones bancarias que afectaron las cuentas del activo por S/. 1,232,265 mil (Neto) y cuentas del pasivo por S/. 1,124,051 mil (Neto) cuya documentación sustentatoria fue incinerada como consecuencia del siniestro ocurrido el 28 de Julio del 2000. En consecuencia, la falta de documentación sustentatoria limitó la aplicación de procedimientos de auditoría para determinar la legalidad de dichas operaciones y consecuentemente la razonabilidad de los posibles saldos que pudieran haber originado el movimiento operacional de ese período.
4. Como se describe en la Nota N° 2, los estados financieros fueron preparados de conformidad con las prácticas contables descritas o permitidas por la Superintendencia de Banca y Seguros, que es una base aceptada de contabilidad distinta a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
5. En nuestra opinión, excepto por los ajustes contables, si los hubiera, de la situación descrita en el párrafo 3 precedente, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera del Banco de la Nación al 31 de diciembre del 2002 y 2001, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las prácticas contables descritas en la Nota N° 2 a los estados financieros.

Lima-Perú, 28 de Marzo del 2003

Refrendado por:

.....  
CPC. Carmen Luz Díaz Padilla  
Matrícula N° 12333  
Gerente Auditoría Interna

.....  
CPC. José Montalvo Florian  
Matrícula N° 8465

## BALANCE GENERAL Al 31 de DICIEMBRE del 2002 (En Miles de Nuevos Soles)

	VALORES AJUSTADOS 2,001	VALORES AJUSTADOS 2,002	VALOR HISTORICO 2,002
<b>ACTIVO</b>			
<b>DISPONIBLE</b>	1,450,543	1,523,339	1,523,334
Caja	352,129	289,208	289,203
Banco Central de Reserva del Perú	738,445	993,126	993,126
Bancos y otras Empresas del Sist. Financiero del País	5,041	11,151	11,151
Bancos y otras Instituciones Financieras del Exterior	336,378	130,482	130,482
Canje	16,137	97,651	97,651
Otras Disponibilidades	524	531	531
Rendimiento Devengados del Disponible	1,889	1,190	1,190
<b>FONDOS INTERBANCARIOS</b>	0	0	0
Fondos Interbancarios	0	0	0
Rendimientos Devengados de Fondos Interbancarios	0	0	0
<b>INVERSIONES NEGOCIABLES Y A VENCIMIENTO</b>	1,107,677	957,130	957,130
Inver. Neg. Disp. para la Venta en Val. represent. de Capital	0	0	0
Inver. Neg. Disp. para la Venta en Val. represent. de Deuda	73,189	48,880	48,880
Inversiones Financieras a Vencimiento	1,036,895	912,883	912,883
Rendimientos Deveng. de Invers. Neg. y a Vencimiento	10,629	7,354	7,354
- Provis. para Inversiones Negociables y a Vencimiento	(13,036)	(11,987)	(11,987)
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	4,502,516	4,651,518	4,651,518
Cartera de Créditos Vigentes	4,042,022	4,629,886	4,629,886
Cartera de Créditos Reestructurados	0	0	0
Cartera de Créditos Refinanciados	467,710	42,185	42,185
Cartera de Créditos Vencidos	104,705	94,605	94,605
Cartera de Créditos en Cobranza Judicial	108,448	113,720	113,720
Rendimientos Devengados de Créditos Vigentes	16,828	14,632	14,632
- Provisión para Créditos	(237,197)	(243,510)	(243,510)
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	64,114	58,684	58,684
Ctas. por Cobrar por Dif. de Inst. Financ. Derivad. de Cobertura	0	0	0
Ctas. por Cobrar por Vta. de Bienes y Servicios y Fideicomiso	6,309	6,316	6,316
Otras Cuentas por Cobrar	75,531	80,134	80,134
Rendimientos Devengados de Cuentas por Cobrar	0	0	0
- Provisiones para Cuentas por Cobrar	(17,726)	(27,766)	(27,766)
<b>BIENES REALIZ. RECIB. EN PAGO ADJ. Y FUERA DE USO</b>	56	1,813	1,813
Bienes Realizables	0	0	0
Bienes Recibidos en Pago y Adjudicados	14,228	18,922	18,922
Bienes Fuera de Uso	0	0	0
- Prov. para Bien. Real., Rec. en Pago, Adj. y Bienes fuera de uso	(14,172)	(17,109)	(17,109)
<b>INVERSIONES PERMANENTES</b>	20,503	16,188	16,188
Inver. por Partic. Patrimonial en Pers. Jurid. del país y del Ext.	20,503	20,237	20,237
Otras inversiones patrimoniales	0	0	0
Rendimiento de Inversiones Permanentes	0	0	0
- Provisión para Inversiones Permanentes	0	(4,049)	(4,049)
<b>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO</b>	476,303	497,808	490,051
- Depreciación acumulada de Inmuebles, Mobiliario y Equipo	(314,884)	(334,282)	(328,606)
<b>OTROS ACTIVOS</b>	69,370	73,858	73,640
- Amortización acumulada por Gastos Amortizables	(4,582)	(5,901)	(5,747)
<b>TOTAL DEL ACTIVO :</b>	<b>7,371,616</b>	<b>7,440,155</b>	<b>7,438,005</b>
<b>CONTINGENTES DEUDORAS</b>	45,875	89,193	89,193
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	7,966,047	16,984,766	16,984,766
<b>CONTRACUENTA DE CTAS. DE ORDEN ACREEDORAS</b>	26,147,873	13,754,265	13,754,265
<b>FIDEICOMISOS, COMIS. DE CONFIANZA DEUDORAS Y CTAS. POR CONTRA ACREEDORAS DE FIDEICOMISOS</b>	182,236	839,614	839,614

BALANCE GENERAL Al 31 de DICIEMBRE del 2002  
(En Miles de Nuevos Soles)

	VALORES AJUSTADOS 2,001	VALORES AJUSTADOS 2,002	VALOR HISTORICO 2,002
<b>PASIVO</b>			
<b>OBLIGACIONES CON EL PUBLICO</b>	5,703,474	5,854,273	5,854,273
Obligaciones a la Vista	1,801,192	2,173,912	2,173,912
Obligaciones por Cuentas de Ahorro	463,640	543,559	543,559
Obligaciones por Cuentas a Plazo	577,169	269,287	269,287
Otras Obligaciones	2,745,403	2,754,332	2,754,332
Gastos por Pagar de Obligaciones con el Público	116,070	113,183	113,183
<b>FONDOS INTERBANCARIOS</b>	256,996	211,520	211,520
Fondos Interbancarios	256,974	211,500	211,500
Gastos por Pagar por Fondos Interbancarios	22	20	20
<b>DTOS. DE EMP. DEL SIST. FINANC. Y ORG. FINANC. INTERNAC.</b>	19,412	14,282	14,282
Depósitos a la Vista	19,412	14,282	14,282
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	82,102	70,898	70,898
Otras Cuentas por Pagar	82,102	70,898	70,898
<b>ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>	308,687	288,398	288,398
Adeudos y Obligaciones con Empresas e Inst. Financ. del País	112,091	84,001	84,001
Adeudos y Obligaciones con Emp.del Ext. y Org. Financ. Internacionales	93,921	0	0
Otros Adeudos y Obligaciones del País y del Exterior	0	94,273	94,273
Gastos por Pagar de Adeudos y Obligaciones Financieras	102,675	110,124	110,124
<b>PROVISIONES</b>	26,830	20,684	20,684
Provisión para Créditos Contingentes	201	283	283
Provisión para Otras Contingencias	26,629	20,401	20,401
<b>VALORES, TITULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACION</b>	0	0	0
Bonos Comunes	0	0	0
Bonos Convertibles en Acciones	0	0	0
Gastos Por Pagar de Títulos, Valores y Obligac. en Circulación	0	0	0
<b>OTROS PASIVOS</b>	43,322	65,222	65,222
Otros Pasivos	43,322	65,222	65,222
<b>TOTAL DEL PASIVO :</b>	<b>6,440,823</b>	<b>6,525,277</b>	<b>6,525,277</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Social	600,646	642,210	631,787
Capital Adicional	329	359	354
Reservas	234,210	234,210	230,406
Ajustes al Patrimonio	0	0	0
Resultados Acumulados	0	0	0
Resultado Neto del Ejercicio	95,608	38,099	50,181
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>930,793</b>	<b>914,878</b>	<b>912,728</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>7,371,616</b>	<b>7,440,155</b>	<b>7,438,005</b>
<b>CONTINGENTES ACREEDORAS</b>	45,875	89,193	89,193
Responsabilidad por Avales y Cartas Fianza Otorgadas	5,723	15,307	15,307
Responsabilidad por Cartas de Crédito	2,270	17,415	17,415
Responsabilidad por Aceptaciones Bancarias	0	0	0
Respon. por Líneas de Créd. no Utiliz. y Créd. Conced. no Desembol.	37,864	56,452	56,452
Responsabilidad por Contratos de Produc. Financieros Derivados	0	0	0
Responsabilidad por Contratos de Underwriting	0	0	0
Responsabilidad por litigios, demandas y otras contingencias	18	19	19
<b>CONTRACUENTAS DE CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	7,966,047	16,984,766	16,984,766
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	26,147,873	13,754,265	13,754,265
<b>FIDEICOMISOS, COMISIONES DE CONFIANZA ACREEDORAS Y CUENTAS DEUDORAS POR CONTRA DE FIDEICOMISOS</b>	182,236	839,614	839,614

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS  
ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002  
(Expresado en Miles de Nuevos Soles)

	AJUSTADOS 2001	AJUSTADOS 2002	VALOR HISTORICO 2002
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>429,349</b>	<b>308,151</b>	<b>359,977</b>
Intereses por Disponibles	45,844	18,536	18,360
Intereses y Comisiones por Fondos Interbancarios	0	0	0
Ingresos por Inversiones Negociables y a Vencimiento	83,666	50,628	50,142
Intereses y Comisiones por Cartera de Créditos	292,533	237,661	235,461
Ingreso de Cuentas por Cobrar	1,849	1,233	1,233
Participaciones Ganadas por Inversiones Permanentes	5,293	93	93
Otras Comisiones	0	0	0
Diferencia de Cambio de Operaciones Varias	0	0	54,688
Reajuste por Indexación	164	0	0
Compra-Venta de Valores	0	0	0
Otros Ingresos Financieros	0	0	0
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>110,149</b>	<b>63,988</b>	<b>63,479</b>
Intereses y Comisiones por Obligaciones con el Público	94,100	46,503	46,040
Intereses y Comisiones por Fondos Interbancarios	1,895	1,378	1,365
Ints. por Dep. de Empresas del Sist. Financ. y Org. Financ. Internac.	254	75	75
Intereses por Adeudos y Obligaciones del Sistema Financiero del País	4,959	3,473	3,440
Inereses de Otros Adeudos y Obligaciones del País y del Exterior	0	7,476	7,492
Ints. por Adeudos y Oblig. con Inst. Financ. del Ext. y Organ. Financ. Internac.	7,457	0	0
Intereses por Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación	0	0	0
Comisiones y Otros Cargos por Obligaciones Financieras	1,484	1,034	1,018
Diferencia de Cambio de Operaciones Varias	0	0	0
Reajuste por Indexación	0	0	0
Compra - Venta Valores y Pérdida por Participación Patrimonial	0	4,049	4,049
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>	<b>319,200</b>	<b>244,163</b>	<b>296,498</b>
Provisiones para Desvalorización de Inversiones del Ejercicio	0	0	0
Provisiones para Desvalorización de Inversiones de Ejercicios Anteriores	(5,892)	(1,062)	(1,062)
Provisiones para Incobrabilidad de Créditos del Ejercicio	6,378	12,673	12,627
Provisiones para Incobrabilidad de Créditos de Ejercicios Anteriores	(17,088)	(3,991)	(3,951)
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>	<b>335,802</b>	<b>236,543</b>	<b>288,884</b>
<b>INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS</b>	<b>224,721</b>	<b>247,225</b>	<b>245,105</b>
Ingresos por Operaciones Contingentes	1,908	1,589	1,570
Ingresos por Fideicomisos y Comisiones de Confianza	135	188	186
Ingresos Diversos	222,678	245,448	243,349
<b>GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS</b>	<b>512</b>	<b>653</b>	<b>647</b>
Gastos por Operaciones Contingentes	0	0	0
Gastos por Fideicomisos y Comisiones de Confianza	0	0	0
Gastos Diversos	512	653	647
<b>MARGEN OPERACIONAL</b>	<b>560,011</b>	<b>483,115</b>	<b>533,342</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>433,606</b>	<b>459,862</b>	<b>455,713</b>
Gastos de Personal y Directorio	303,403	327,536	324,580
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	104,774	112,756	111,736
Impuesto y Contribuciones	25,429	19,570	19,397
<b>MARGEN OPERACIONAL NETO</b>	<b>126,405</b>	<b>23,253</b>	<b>77,629</b>
<b>PROVISIONES, DEPRECIACION Y AMORTIZACION</b>	<b>30,198</b>	<b>37,550</b>	<b>36,509</b>
Provisiones para Incobrabilidad de Cuentas por Cobrar	5,980	10,670	10,591
Provisiones para Bienes Realiz., Recib. en Pago, Adjud. y Bienes fuera de Uso	70	3,341	3,303
Provisiones para Contingencias y Otras	1,913	699	698
Depreciación de Inmuebles, Mobiliario y Equipo	19,456	19,720	18,930
Amortización de Gastos	2,779	3,120	2,987
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>	<b>96,207</b>	<b>(14,297)</b>	<b>41,120</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>	<b>(3,669)</b>	<b>12,367</b>	<b>12,190</b>
Ingresos Extraordinarios	4,236	11,809	11,820
Ingresos de Ejercicios Anteriores	12,522	13,345	13,112
Gastos Extraordinarios	(1,703)	(11,153)	(11,123)
Gastos de Ejercicios Anteriores	(18,724)	(1,634)	(1,619)
<b>RESULTADO POR EXPOSICION A LA INFLACION</b>	<b>4,585</b>	<b>43,158</b>	<b>53,310</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERC. ANTES DE PARTICIP. E IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>97,123</b>	<b>41,228</b>	<b>53,310</b>
<b>IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>(1,515)</b>	<b>(3,129)</b>	<b>(3,129)</b>
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>95,608</b>	<b>38,099</b>	<b>50,181</b>

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Notas 1, 2, 3 y 4)  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 2001  
 A VALORES CONSTANTES

	CAPITAL	CAPITAL	RESERVAS	RESULTADOS	TOTAL
	S/. 000	ADICIONAL	S/. 000	ACUMULADOS	S/. 000
		S/. 000		S/. 000	
Saldo al 2000.12.31	567,902	316	214,570	142,348	925,136
Donaciones		20			20
<b>Transferencias</b>					
- Utilidades Tesoro Público D.S.07-94-Art.40°				(69,608)	(69,608)
<b>Capitalización</b>					
- Capitalización Utilidades Ejercicio 2000	45,245			(45,245)	
- Incremento de Reservas			24,362	(24,362)	
<b>Ajustes del Período</b>	(12,501)	(7)	(4,722)	(3,133)	(20,363)
<b>Utilidad del Ejercicio</b>				95,608	95,608
Saldo al 2001.12.31	600,646	329	234,210	95,608	930,793
Donaciones		30			30
<b>Transferencias</b>					
- Utilidades Tes. Público DS.07-94 y Art.40°				(41,565)	(41,565)
- Participación Trabajadores				(1,860)	(1,860)
- Impuesto a la Renta Ejercicio 2001				(10,619)	(10,619)
<b>Capitalización</b>					
- Capitalización de Utilidades del Ejercicio	41,564			(41,564)	
<b>Utilidad del Ejercicio</b>				38,099	38,099
Saldo al 2002.12.31	642,210	359	234,210	38,099	914,878

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (Notas 1, 2, 3 y 4)  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001  
 A VALORES CONSTANTES

	2002 S/. 000	2001 S/. 000
<b>CONCILIACION DEL RESULTADO NETO DEL BANCO CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Resultado Neto del Ejercicio	38,099	95,608
<b>Ajuste para Conciliar el Resultado con el Efectivo Neto Provenientes de las Actividades de Operación.</b>		0
Depreciación y Amortización del Período	22,840	22,235
Provisión para Cartera de Créditos	12,673	6,378
Otras Provisiones	14,710	7,963
Disminución (Aumento) en Intereses, Comisiones y Otras Cuentas por Cobrar	230	(27,566)
Aumento (Disminución) en Intereses, Comisiones y Otras Cuentas por Pagar	(50,069)	(25,406)
Aumento (Disminución) en Otros Pasivos	(83,576)	(45,615)
Aumento (Disminución) en Otros Activos	3,589	21,011
<b>A: AUMENTO (DISM.) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE, PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	<b>(41,504)</b>	<b>54,608</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Ingresos por Venta de Inmuebles, Mobiliario y Equipo	0	167
Ingreso por Ventas de Otros Activos No Financieros.	12	104
Adquisición (Disminución) de Inmuebles, Mobiliario y Equipo	(25,640)	(24,828)
Adquisición (Disminución) de Otros Activos no Financieros	(32)	(2,740)
<b>B: AUMENTO (DISM.) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE, PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(25,660)</b>	<b>(27,297)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Aumento (Disminución) Neto de Depósito y Obligaciones	214,667	373,895
Aumento (Disminución) Neto de Préstamos Provenientes de Banco y Corresponsales	(73,211)	163,456
Aumento (Disminución) de Otros Pasivos Financieros	21,901	9,803
Aumento (Disminución) Neto del Capital Social	0	0
Disminución (Aumento) Neto en la cartera de Créditos	(163,870)	(536,190)
Disminución (Aumento) Neto de Inversiones	151,493	46,339
Disminución (Aumento) Neto de préstamos entre bancos y corresponsales	0	0
Dividendos Recibidos (Pagados).	93	5,294
Disminución (Aumento) de Otros Activos Financieros.	(11,115)	(491)
<b>C: AUMENTO (DISM.) DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>139,958</b>	<b>62,106</b>
<b>AUMENTO (DISM.) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE (A+B+C)</b>		
<b>SALDO DE EFECTIVO EQUIVALENTE AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	72,794	89,417
<b>EQUIVALENTE AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	1,450,543	1,361,126
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL FINALIZAR EL EJERCICIO</b>	<b>1,523,337</b>	<b>1,450,543</b>

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001

### I. CONSTITUCIÓN Y OBJETIVOS

El Banco de la Nación fue creado por Ley N° 16000 de 1966.01.27 como una empresa de derecho público con autonomía económica, financiera y administrativa en el ejercicio de sus funciones. Posteriormente su Ley de creación fue actualizada mediante el Decreto Legislativo N° 199 de 1981.06.12. Desde 1992.11.27, al emitirse el Decreto Ley N° 25907, se dejó sin efecto la exclusividad en lo que compete a las funciones y facultades contenidas en el Título III de la Ley Orgánica entonces vigente. En la actualidad el Banco se rige por su Estatuto, aprobado por Decreto Supremo N° 07-94-EF, de 1994.01.26, modificado por el Decreto de Urgencia N° 31-94 de 1994.07.11.

Es objetivo del Banco administrar por delegación las sub-cuentas del Tesoro Público y proporcionar al gobierno central los servicios bancarios para la gestión de los fondos públicos. Asimismo, recaudar tributos y efectuar pagos, sin carácter de exclusividad, por encargo del Tesoro Público o cuando medien convenios con los órganos de la administración tributaria. En 1996.12.06, se promulgó la Ley N° 26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, señalándose en la decimotercera disposición final y complementaria que el Banco de la Nación se rige por su Estatuto.

Con Decreto de Urgencia N° 055-2000 de 2000.07.29, se declaró en Estado de Emergencia al Banco de la Nación, por el período necesario para la reconstrucción o adquisición de su nueva sede, dado que la misma fue seriamente siniestrada por los actos vandálicos realizados el 28 de julio del 2000; precisándose en sus artículos 2° y 3°, que se le exonera de los Procesos de Licitación y Concurso Público para la adquisición de bienes y servicios y de las normas de austeridad vigentes, hasta culminar con la edificación o adquisición e implementación de su nuevo local.

Mediante Decreto de Urgencia N° 073-2000 de 2000.09.13, se dictaron disposiciones para la adecuación del Estatuto del Banco a lo dispuesto en la Ley N° 27170-Ley del FONAFE; que en sus considerandos se precisa que el Estado debe efectuar los pagos a sus proveedores en forma oportuna y eficiente; así mismo, el Banco es una entidad Estatal cuyas operaciones, así como, su mayor presencia en lugares alejados del territorio nacional, permite disponer de una cobertura compatible con los servicios públicos que demanda la población; por lo cual, en el artículo 3°, se dispone agregar al Artículo 8° del Estatuto del Banco, aprobado por D.S. N° 07-94-EF, los incisos "k" y "l", referidos a la facultad de recibir depósitos a la vista de las personas naturales y/o jurídicas, por concepto de los pagos que efectúen a sus proveedores la Dirección General del Tesoro Público y/o las Oficinas de Tesorería de las Unidades Ejecutoras del Sector Público; igualmente, recibir depósitos de ahorros, así como, en custodia, de las personas naturales y/o jurídicas en los lugares del territorio de la República donde la banca privada no tiene oficinas.

El Decreto de Urgencia N° 045-2001 de 2001.04.11, modificó el Estatuto del Banco, autorizándolo a emitir Giros y Telegiros Bancarios y efectuar transferencias de fondos por encargo de personas naturales y/o jurídicas en los lugares donde la banca privada no tenga oficinas.

El Decreto de Urgencia N° 120-2001 de 2001.10.20, faculta al Banco a otorgar Préstamos a los Trabajadores y Pensionistas del Sector Público Nacional, hasta el 31 de diciembre del 2002; mediante Decreto de Urgencia N° 062-2002, el plazo se ha prorrogado hasta el 31 de diciembre del 2004.

Mediante Decreto de Urgencia N° 039-2002 de 2002.07.25, se modificó el Estatuto del Banco, para sistematizar en un texto único la norma que señala sus funciones, así como determinar los aspectos pertinentes, para que el Banco pueda recibir los recursos que administran los organismos y entidades del Sector Público; igualmente, para regular la administración de sus recursos en moneda extranjera, lo mismo que algunos aspectos relacionados al nombramiento, atribuciones y régimen de dietas del Directorio.

## 2. PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) en el Perú aplicables a entidades financieras, que comprenden sustancialmente normas impartidas por la Superintendencia de Banca y Seguros – SBS y, en lo que sea aplicable las Normas Internacionales de Contabilidad (NICs) oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad. Los principios y prácticas contables más importantes aplicados para el registro de operaciones y la preparación de los estados financieros son los siguientes:

- a. Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los saldos de los registros de contabilidad del Banco, los cuales están ajustados para reflejar la variación del Índice de Precios al Por Mayor a nivel nacional, siguiendo la metodología descrita en la Nota 4. La variación de los precios, según dicho índice, fue de 1.67 % en el 2002 y menos 2.19 % en el 2001.
- b. Las partidas en moneda extranjera de las cuentas del activo y pasivo son presentadas en moneda nacional, al tipo de cambio fijado por la Superintendencia de Banca y Seguros. Al 2002.12.31 el tipo de cambio contable, para las partidas en dólares americanos es de S/. 3.514 por US\$. 1.00. (Al 2001.12.31, el tipo de cambio era de S/. 3.444 por US\$ 1.00)
- c. Los intereses y comisiones cobrados por adelantado, referidos a operaciones de préstamos han sido diferidos en función a su vencimiento y reconocidos como ingresos a medida que se devengan. Igualmente, los intereses y comisiones no cobradas por los créditos refinanciados, vencidos y en cobranza judicial, son contabilizadas en las respectivas cuentas de orden desde la fecha en que ingresan a tal situación, dichos ingresos serán reconocidos como ganancias cuando sean efectivamente cobrados.
- d. La provisión para créditos de cobranza dudosa se constituye de conformidad con las normas de evaluación dictadas por la Superintendencia de Banca y Seguros. Periódicamente, la División de Evaluación de Cartera efectúa revisiones y análisis formales de la cartera, recomendando los ajustes a la provisión según sea necesario. La revisión considera a deudores específicos a los cuales se les debe iniciar o se les ha iniciado acción judicial y a otros que evidencien una situación económico-financiera difícil. Asimismo, dada la cambiante situación del entorno, se mantiene una provisión genérica para cubrir riesgos potenciales de la cartera por el 1 % sobre el total de los créditos calificados normales, según lo normado por la SBS.
- e. Las inversiones financieras se contabilizan a su costo de adquisición y se ajustan a su valor patrimonial o de cotización en el mercado. Los intereses se reconocen cuando se devengan y los dividendos cuando se declaran.
- f. Los inmuebles, mobiliario y equipo están valorizados al costo de adquisición. La depreciación es calculada en base a tasas permitidas por la legislación tributaria, considerando que su aplicación extinguirá su valor en el plazo estimado de su vida útil. Los gastos de mantenimiento y reparación son debitados a los resultados del ejercicio en que se incurrir y se capitalizan las mejoras.
- g. La compensación por tiempo de servicios del personal, se calcula y registra conforme a la legislación vigente, contabilizándose con cargo a resultados a medida que se devengan. Asimismo, el cálculo para la provisión de jubilación es efectuada por un perito actuario, que determina el Fondo de Reserva para jubilación que requiere el Banco para sus pensionistas y personal que pertenece al régimen de pensiones normado por el Decreto Ley N° 20530.

## 3. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y EXPOSICION AL RIESGO DE CAMBIO

Las transacciones en moneda extranjera están referidas a efectuar compras y ventas en otra moneda distinta al Nuevo Sol para el público en general; así mismo, realizar depósitos y retiros en cuentas corrientes; giros y transferencias sólo para empresas o personas jurídicas y recibir en consignación y custodia los depósitos administrativos y judiciales, se precisa que las colocaciones en moneda extranjera se otorgan sólo a entidades del Estado.



Para efecto del control diario de la posición de cambio, se utilizan cuentas transitorias que deberán ser saldadas el mismo día sin exponer en el balance el ajuste del nuevo tipo de cambio contable, de los saldos del activo y pasivo en moneda extranjera, afectando las respectivas cuentas de resultados que determinará la posición sobre comprada, sobre vendida y nivelada.

El mercado cambiario opera con los tipos de cambio libre de oferta y demanda y el de promedio ponderado, que publica la Superintendencia de Banca y Seguros. Al 2002.12.31, el balance general del Banco muestra activos en moneda extranjera por el equivalente de US\$. 1,462 millones (US\$ 1,543 millones en el 2001). La exposición al riesgo de cambio en el 2002 resultó positiva, dado que las transacciones en moneda extranjera reflejan una posición favorable y en consecuencia, una diferencia de cambio ascendente a S/. 54,688 mil.

#### 4. RESULTADO POR EXPOSICION A LA INFLACIÓN

Tal como se indica en la Nota 2, los estados financieros han sido ajustados para reflejar la variación del poder adquisitivo de la moneda peruana. De acuerdo a las normas emitidas por la profesión contable en el Perú, dicha variación es determinada en función al Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional; el cual, es calculado periódicamente por el Instituto Nacional de Estadística e Informática. La variación de los precios, según dicho índice, fue de 1.67% en 2002 (-2.19 % en el 2001). El ajuste permite expresar a valores constantes las cifras de los estados financieros y el efecto neto es reflejado en el rubro Resultado por Exposición a la Inflación del Estado de Ganancias y Pérdidas.

A continuación, se describe la metodología seguida por el Banco para presentar sus estados financieros en nuevos soles del 31 de diciembre del 2002.

- a. Los estados financieros históricos han sido ajustados por inflación para reflejar los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda peruana, en concordancia a la metodología establecida por la Resolución N° 2 del Consejo Normativo de Contabilidad y Decreto Legislativo N° 627.

En el ajuste por inflación se han utilizado los mismos principios de contabilidad usados en la preparación de los estados financieros históricos, sólo con una unidad monetaria indexada. Las bases utilizadas para determinar el ajuste son las siguientes:

- (1) Los activos no monetarios, capital y reservas han sido ajustados, aplicando a las partidas componentes los factores de corrección desde la fecha de origen. En todo los casos se ha considerado el 1980.01.01 como fecha de origen de las transacciones más antiguas.
- (2) Los activos y pasivos monetarios no han sido ajustados, porque los montos históricos corresponden a nuevos soles de poder adquisitivo a la fecha del balance general.
- (3) Los activos y pasivos en moneda extranjera no han sido ajustados, debido a que sus equivalentes en nuevos soles, están presentados al tipo de cambio de la fecha del balance general.
- (4) Las partidas que conforman el rubro de inmuebles, mobiliario y equipo fueron ajustadas mediante la identificación de las fechas y valores de compra, mejora o retiro de los activos. En base a los valores ajustados de los activos fijos se calculó la depreciación de los mismos.
- (5) Los valores ajustados se compararon con los valores de mercado, escogiendo el que resultó más bajo, para evitar sobrevaluaciones.
- (6) Las partidas de ingresos y gastos se corrigieron aplicando los factores de ajuste a los montos mensuales consignados.

- (7) Los valores ajustados al 2002.12.31 fueron transferidos a sus cuentas de origen, para ser actualizados en conjunto, en concordancia a lo establecido por el Art. 4° de la Resolución N° 3 que amplía el ajuste integral de los estados financieros. Asimismo, para las cuentas patrimoniales de capital y reservas, se abrieron las subcuentas de recuperación por inflación, según lo establecido por el Oficio Circular N° 1430-93 de la Superintendencia de Banca y Seguros.
- (8) De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Banca y Seguros en sus Circulares N°s. B-1984-96 y B-019-96, una vez determinado el resultado por exposición a la inflación, el resultado de la diferencia de cambio proveniente de los activos y pasivos en moneda extranjera se muestra en el Resultado por Exposición a la Inflación - REI.
- b. Para la presentación comparativa actualizada, los estados financieros ajustados por inflación del ejercicio 2001 han sido reexpresados a moneda del mismo poder adquisitivo, al cierre del ejercicio 2002.

## 5. DISPONIBLE

Está conformado por:

	2002 S/. 000	2001 S/. 000
<b>Caja</b>	<b>289,207</b>	<b>352,129</b>
- Oficina Principal	123,022	128,297
- Oro y Plata acuñado en Barra	307	308
- Sucursales y Agencias	109,430	124,119
- Dependencias	49,993	98,896
- Efectivo en Tránsito	6,455	509
<b>Bancos</b>	<b>1,134,759</b>	<b>1,079,864</b>
- Banco Central de Reserva	993,126	738,445
- Bancos y Otras Empresas del Sistema Financ.	11,151	5,041
- Bancos y Otras Inst. Financieras del Exterior	130,482	336,378
<b>Canje</b>	<b>97,651</b>	<b>16,137</b>
<b>Efectos de Cobro Inmediato</b>	<b>14</b>	<b>43</b>
<b>Disponible Restringido</b>	<b>516</b>	<b>481</b>
	<b>1,522,147</b>	<b>1,448,654</b>
<b>Rendimiento Devengados del Disponible</b>	<b>1,190</b>	<b>1,889</b>
<b>Total</b>	<b>1,523,337</b>	<b>1,450,543</b>

El saldo de Caja MN y ME en la Oficina Principal, por S/. 108,867 mil y equivalente S/. 14,155 mil, que totalizan S/. 123,022 mil, se encuentra distribuido en las bóvedas de la División Caja y Valores en el importe total de S/. 15,845 mil (12.88%); en las Transportadoras Hermes Transportes Blindados S.A y Cía de Seguridad Prosegur S.A, en los montos de S/. 15,650 mil (12.72%) y S/ 24,308 mil (19.76%), respectivamente y en los Hoppers de los Cajeros Multired, cuyos montos ascienden a S/. 67,219 mil (54.64%).

Asimismo, las Sucursales y Agencias Lima y Provincias mantienen saldos en MN por S/. 17,136 mil y S/. 133,892 mil y en ME equivalentes a S/. 1,282 mil y S/. 7,114 mil, respectivamente, fondos que sumados a los de la Oficina Principal, alcanzan los S/. 282,446 mil.

Al 2002.12.31, los fondos disponibles incluyen aproximadamente US\$ 316,350,648.56; Dólares Canadienses, CAD 3,088.83; Libras Esterlinas, GBP 4,550.09, Yenes Japoneses, JYP 850,787,747.00; Coronas Suecas, SEK 4,436.30; Francos Suizos, CHF 4,539.90; Euros 1,999,040.84 y S/. 371,909 mil.

El saldo de Bancos ascendente a S/. 1,134,759 mil, incluye principalmente, el saldo del Banco Central de Reserva por S/. 993,126 mil, que representa el 65.19% del total Disponible.

El rendimiento devengado del disponible, ascendente a S/. 1,190 mil, constituye la provisión de intereses por cobrar de la Cuenta Especial que se mantiene en el Banco Central de Reserva del Perú sobre el capital y tasa variable, por S/.200 mil; así como, por el depósito a plazo en el Banco Financiero, cuyo monto es S/.5,917 mil a una tasa 6.5% EA, provisionándose S/.457 mil; igualmente, los intereses por cobrar de la cuenta a plazo por US\$ 14,451 mil, a una tasa 2.075000 %, cuyo saldo actual equivalente es S/.533 mil (US \$ 152 mil), que se mantiene en la Corporación Andina de Fomento-Caracas.

El disponible de S/. 1,523,337 mil, incluye saldos de cuentas por S/. 1,136,479 mil (75%) que generan intereses; así como el saldo de las cuentas de Caja y Canje que en conjunto suman S/. 386,858 mil (25%) y no reportan ningún interés financiero.

Las obligaciones en nuevos soles y moneda extranjera están sujetas al encaje mínimo legal del 6% en concordancia con las disposiciones del Banco Central de Reserva del Perú, a través de las Circulares N°s 030 y 032-2002-EF/90. De otro lado, el Banco de la Nación se encuentra exonerado del encaje adicional del 32% sobre moneda extranjera; indicándose, que el disponible incluye aproximadamente US\$ 17,062 mil y S/. 330,420 mil del encaje legal que el Banco mantiene para cubrir los depósitos captados de terceros.

## 6. INVERSIONES NEGOCIABLES Y A VENCIMIENTO

Registra la tenencia de inversiones en instrumentos representativos de capital y deuda, habiéndose contabilizado los valores al valor de adquisición, de acuerdo a lo siguiente:

			2002 S/. 000	2001 S/. 000
<b>BONOS DE DEUDA EXTERNA LATINOAMERICANOS:</b>				
	<b>2002</b>	<b>2001</b>		
	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>		
Bonos D.Ext. México	6,015	12,958	21,137	45,364
Bonos D.Ext. Brasil	4,138	4,191	14,541	14,672
Bonos D.Ext.Argentina	3,147	3,147	11,058	11,017
Bonos D.Ext. Ecuador	610	610	2,144	2,136
			<b>48,880</b>	<b>73,189</b>
Rendimientos Devengados	273	199	960	697
			<b>49,840</b>	<b>73,886</b>
Provisión para Inversiones	(3,411)	(3,724)	<b>(11,987)</b>	<b>(13,037)</b>
<b>Total Bonos Latinoamericanos</b>			<b>37,853</b>	<b>60,849</b>
<b>BONOS DE TESORO PUBLICO NACIONAL</b>				
	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>		
Bonos D.U. N° 041-99	41,342	47,248	145,277	165,409
Bonos D.U N° 068-99	213,442	243,935	750,036	853,983
Bonos D.U. N° 108-00	5,000	5,000	17,570	17,504
			<b>912,883</b>	<b>1,036,896</b>
Rendimientos Devengados	1,820	2,837	6,394	9,932
<b>TOTAL BONOS DEL TESORO</b>			<b>919,277</b>	<b>1,046,828</b>
<b>Total</b>			<b>957,130</b>	<b>1,107,677</b>

Las inversiones por S/. 48,880 mil corresponden a los Bonos de Deuda Externa Latinoamericanos que fueron adquiridos en el proceso de liquidación de los Bancos Multinacionales de Arab Latin American Bank – ARLABANK y Euro American Bank – EULABANK. Durante el ejercicio 2002, los saldos han disminuido por la redención de los Bonos de México Disc Serie “D” en US\$ 6,943 mil y de los Bonos de Brasil en US\$ 53 mil. La provisión por S/. 11,987 mil es consecuencia de la fluctuación de valores.

Los valores ajustados, ascendentes a S/. 912,883 mil, corresponden a los Bonos emitidos por el Supremo Gobierno de conformidad a lo dispuesto en los Decretos de Urgencia 041 y 068 de 1999 para el reflotamiento del Banco Latino y Canje de la Deuda Pública Externa, los cuales fueron autorizados en Sesión de Directorio N° 1338 y 1348 de 1999.08.25 y 1999.12.29; así como la recompra de Bonos del Tesoro Público por US\$ 5,000 mil emitidos en concordancia con lo dispuesto por D.U. N° 108-2000- Programa de Consolidación del Sistema Financiero, destinado a facilitar la reorganización Societaria de Empresas de Operaciones Múltiples.

El saldo de los Bonos del Tesoro Público ha disminuido a consecuencia de la amortización parcial de los Bonos D.U. 068-99 que han redimido por US\$ 30,493 mil así como, de los Bonos D.U. 041-99 por US\$ 5,906 mil.

Los rendimientos devengados de los valores y títulos que mantiene el Banco ascendieron a S/. 7,354 mil, importe que corresponde a la provisión de intereses, según detalle:

		S/.
Bonos Sector Público-Deuda Externa	(US\$ 273,207.15)	960
Bonos Tesoro Público-D.U.N° 041-99	(US\$ 684,904.30)	2,407
Bonos Tesoro Público-D.U.N° 068-99	(US\$ 1,131,955.96)	3,977
Bonos Tesoro Público-D.U.N° 108-00	(US\$ 2,765.63)	10
		<b>7,354</b>

Las inversiones negociables y a vencimiento, ascendentes a S/. 961,763 mil, que comprenden Títulos Valores-Bonos Brady por S/. 48,880 mil y títulos emitidos por el Supremo Gobierno/MEF-Bonos del Tesoro Público por S/. 912,883 mil; generaron intereses por S/. 50,142 mil y S/. 46,618 mil, respectivamente, los que reportan un total de S/. 96,760 mil.

## 7. CARTERA DE CREDITOS

Constituida por créditos otorgados bajo distintas modalidades, cuya situación es la siguiente:

	2002 S/. 000	2001 S/. 000
<b>CRÉDITOS VIGENTES</b>		
- Sobregiros Cuenta Corriente	10,911	15,579
- Sobregiros Otorgados a la República	985,702	820,927
- Descuentos Pagarés	66,768	0
(Ingreso por Intereses Cobrado por anticipado)	(4,822)	0
- Préstamo Ordinario	148,402	323,443
- Préstamo Otorgado a la República	333,288	2,690,716
- Préstamo Otorgado a la República DS. N° 158	2,765,631	0
- Intereses capitalizados en Préstamos MEF, por deuda asumida ENAFER	(82,504)	0
- Préstamo Trabajadores y Pensionistas Sector Público	406,510	191,357
	4,629,886	4,042,022
- Rendimiento por Intereses Devengados	14,632	16,828
	4,644,518	4,058,850
- Provisión para Créditos – Específica	(739)	(617)
- Provisión para Créditos – Genérica	(46,677)	(40,632)
<b>TOTAL CREDITOS VIGENTES</b>	<b>4,597,102</b>	<b>4,017,601</b>
<b>CREDITOS REFINANCIADOS</b>		
- Sobregiros Cuenta Corriente	244	317
- Descuentos	1,508	2,622
- Préstamo Ordinario	40,433	6,159
- Préstamo Otorgado a la República	0	549,796
- Intereses Capitalizados en Préstamo MEF por deuda asumida de ENAFER	0	(91,184)
	42,185	467,710
- Provisión para Créditos – Específica	(1,749)	(2,004)
<b>TOTAL CREDITOS REFINANCIADOS</b>	<b>40,436</b>	<b>465,706</b>
<b>CREDITOS VENCIDOS</b>		
- Sobregiros Cuenta Corriente	15,360	16,193
- Descuentos Pagarés	4,853	4,837
- Préstamo Ordinario	4,258	4,244
- Préstamo Otorgado a la República	9,793	0
- Refinanciados	15,686	25,125
- Créditos por Liquidar	44,008	43,895
- Otros Créditos	647	10,411
	94,605	104,705
- Provisión para Créditos – Específica	(81,354)	(86,476)
<b>TOTAL CREDITOS VENCIDOS</b>	<b>13,251</b>	<b>18,229</b>
<b>CREDITOS EN COBRANZA JUDICIAL</b>		
- Sobregiros Cuenta Corriente	18,844	18,003
- Descuentos Pagarés	26,169	26,098
- Préstamo Ordinario	53,426	51,913
- Refinanciados	8,830	1,903
- Créditos por Liquidar	1,431	5,530
- Otros Créditos	5,020	5,001
	113,720	108,448
- Provisión para Créditos – Específica	(112,991)	(107,468)
<b>TOTAL CREDITOS EN COBRANZA JUDICIAL</b>	<b>729</b>	<b>980</b>
<b>Total</b>	<b>4,651,518</b>	<b>4,502,516</b>

- a. El saldo de la Cartera de Créditos revela una cifra superior respecto al ejercicio 2001 debido a que las colocaciones en moneda nacional aumentaron en S/. 297,034 mil; principalmente, por los sobregiros otorgados al Ministerio de Economía y Finanzas cuyo saldo deudor es mayor en S/. 164,774 mil; préstamos a los trabajadores y pensionistas del Sector Público por un mayor monto de S/. 218,261 mil, deduciéndose las amortizaciones de las Municipalidades en S/. 140,686 mil; de otro lado, los créditos en moneda extranjera disminuyeron en US\$ 63,013 mil, debido a las mayores amortizaciones del MEF.
- b. Durante el período 2002, las tasas de interés activas y pasivas en moneda nacional y extranjera, no revelaron modificaciones importantes en el mercado nacional e internacional, toda vez, que las operaciones activas en moneda nacional fueron del 14.03% anual para préstamos a 360 días; 17.46% anual para préstamos a Gobiernos Locales mayor a 360 días; 16.08% para Préstamos Multired ; asimismo, se mantienen las tasas de interés preferencial de 14.03%, 16.08 y 23.14% para los sobregiros otorgados al Tesoro Público, resto de Clientes y Gobiernos Locales, respectivamente. Igualmente, los Préstamos a Organismos del Gobierno Central, Gobiernos Regionales y Entidades del Sector Público a 360 días y mayores a 360 días, les corresponden las tasas de 16.08% y 17.46%, respectivamente. La evolución de las tasas de interés efectivas anuales en moneda extranjera fue de 12% para las Municipalidades y otros clientes; así como de 10% para los préstamos normales con recursos propios y externos y Gobiernos Locales.
- c. Los adeudos del Ministerio de Economía y Finanzas ascienden a S/. 3, 942,634 mil, que incluyen: créditos vigentes por S/. 3,925,800 mil; créditos vencidos S/. 9,794 mil y Rendimientos de Intereses Devengados por S/. 7,042 mil; adeudos que representan el 82% del total de la Cartera de Créditos. En estos créditos se incluyen US\$ 824,704,772 y JPY 2,896,071,023.
- d. En mérito al Decreto Supremo N° 158-2002-EF de 2002.10.19 se autoriza la operación de Consolidación y Reestructuración de los montos adeudados por el Ministerio de Economía y Finanzas con el Banco de la Nación, según Acta de Conciliación de Obligaciones suscrita el 2002.10.28 conforme se indica:
- La consolidación y reestructuración de los Créditos otorgados de conformidad con el D.S. N° 052-98 por US\$ 389,124 mil, D.U N° 084-00 por US\$ 58,450 mil y Crédito D.U N° 09-94 por US\$ 147,988 mil; resultando un total de US\$ 595,562 mil, importe que se pagará en 139 amortizaciones mensuales iguales y consecutivas.
  - La reestructuración de la deuda otorgada de conformidad con el D.U N° 061-99 ascendente a US\$ 191,471 mil, la cual se pagará en 13 amortizaciones semestrales, iguales y consecutivas.
- A efectos de una adecuada presentación, la Superintendencia de Banca y Seguros, como órgano normativo, autorizó el registro contable de la Consolidación y Reestructuración de Deudas aprobada por Decreto Supremo N° 158-2002-EF, en la cuenta Créditos Vigentes, dado que como crédito refinanciado no reflejaría la real gestión crediticia del Banco.
- e. A través del Decreto de Urgencia N° 022-2002 con fecha 2002.05.16, se aprobó la operación de endeudamiento interno entre el Banco de la Nación y el Banco de Materiales hasta por S/. 100,000,000, destinada a otorgar créditos a las familias damnificadas por el sismo del 23 de junio de 2001; la cual fue aprobada mediante Sesión de Directorio N° 1414 del 2002.05.22, bajo la modalidad de préstamo, el cual será cancelado en un plazo de diez años, con opción prepago, mediante cuotas mensuales, que incluye un período de gracia de seis meses; habiéndose realizado siete (07) desembolsos ascendentes a S/. 46,512,900, que se efectivizaron en el período del 2002.08.14 al 2002.12.18.
- f. Los intereses y comisiones percibidos por las colocaciones ascienden a S/. 237,661 mil, destacando los intereses por créditos comerciales cancelados por el Ministerio de Economía y Finanzas y Trabajadores y Pensionistas del Sector Público que ascienden a S/. 148,092 mil y S/. 49,035 mil respectivamente.

g. El movimiento de la provisión para créditos fue la siguiente:

Concepto	Específica S/. 000	Genérica S/. 000	Total S/. 000
<b>Saldo al 1° de enero del 2001</b>	<b>205,310</b>	<b>36,682</b>	<b>241,992</b>
Provisión	2,510	3,829	6,339
Variación del tipo de cambio	2,068	-	2,068
Recuperos	(14,630)	(2,421)	(17,051)
Castigos y Transferencias	(4)	-	(4)
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2001</b>	<b>195,254</b>	<b>38,090</b>	<b>233,344</b>
Provisión	6,325	6,301	12,626
Variación tipo de cambio	1,415	2,520	3,935
Recuperos	(3,179)	(232)	(3,411)
Castigos y Transferencias	(2,983)	-	(2,983)
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2002</b>	<b>196,832</b>	<b>46,679</b>	<b>243,511</b>

h. Al 31 de diciembre del 2002 y 2001, la cartera de créditos registra los siguientes vencimientos:

Plazo	2002 S/. 000	2001 S/. 000
Hasta 3 meses	985,702	882,398
De 3 meses a 1 año	31,639	4,844
Mayores de 1 año	3,756,688	3,730,502
Vencidos	208,325	213,152
Intereses cobrados por anticipado	(87,326)	(91,184)
<b>Total</b>	<b>4,895,028</b>	<b>4,739,712</b>

i. El Decreto de Urgencia N° 120-2001 de 2001.10.20 facultó al Banco a otorgar Préstamos a los Trabajadores y Pensionistas del Sector Público hasta el 2002.12.31; plazo que se ha prorrogado hasta el 31 de diciembre del 2004 mediante Decreto de Urgencia N° 062-2002. En el siguiente cuadro se resumen los préstamos otorgados:

Concepto	Importe S/. 000
Saldo al 2001.12.31	188,248
Préstamos en el año 2002	562,263
Sub-total	750,511
Recuperaciones	(344,002)
<b>Saldo al 2002.12.31</b>	<b>406,509</b>

## 8. INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO Y DEPRECIACION ACUMULADA

El rubro comprende:

Bienes	Al 31 de Diciembre 2002			Al 31 de Diciembre 2001		
	Costo S/. 000	Depreciac. S/. 000	Saldo Neto S/. 000	Costo S/. 000	Depreciac. S/. 000	Saldo Neto S/. 000
<b>TERRENOS</b>	15,892	0	15,892	14,705	0	14,705
<b>EDIFICIOS e INSTALAC.</b>	204,234	(127,151)	77,083	199,868	(120,022)	79,846
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO</b>	183,457	(152,187)	31,270	171,203	(141,489)	29,714
-Mobiliario, Maq. y Equipo	91,810	(85,890)	5,920	90,355	(84,913)	5,442
-Equipo de Computación	87,145	(64,807)	22,338	76,890	(55,512)	21,378
-Grupo Electrónico	4,502	(1,490)	3,012	3,958	(1,064)	2,894
<b>EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA</b>	61,448	(53,315)	8,133	58,620	(51,824)	6,796
-Vehículos	31,327	(29,401)	1,926	29,779	(28,852)	927
-Maquinarias	30,121	(23,914)	6,207	28,841	(22,972)	5,869
<b>OBRAS EN EJECUCION Y BIENES POR RECIBIR</b>	29,462	0	29,462	28,206	0	28,206
-Obras en Ejecución	23,092	0	23,092	18,897	0	18,897
-Bienes por Recibir	6,370	0	6,370	9,309	0	9,309
<b>INSTALACIONES Y MEJORAS EN PROPIEDADES ALQUILADAS</b>	3,315	(1,629)	1,686	3,701	(1,549)	2,152
<b>Total</b>	<b>497,808</b>	<b>(334,282)</b>	<b>163,526</b>	<b>476,303</b>	<b>(314,884)</b>	<b>161,419</b>

El saldo histórico de los activos fijos, ascendente a S/. 161,444 mil, disminuyó S/. 1,163 mil, en relación al saldo del ejercicio 2001 que representó S/. 162,607 mil, variación que se sustenta en lo siguiente:

Activo	Adquisiciones y Donaciones	Ventas y Bajas	Variación S/.
Terrenos	2,002	1,150	852
Edificios e Instalaciones	4,395	4,499	(104)
Mobiliario y Equipo	19,688	10,300	9,388
Equipo Transporte y Maquinaria	4,296	2,789	1,507
Obras en Ejecución y Bienes por Recibir	35,148	34,302	846
Instalaciones y Mejoras en Prop. Alquil.	434	881	(447)
<b>Menos:</b>	<b>65,963</b>	<b>53,921</b>	<b>12,042</b>
<b>Depreciación Acumulada</b>			<b>(13,205)</b>
			<b>(1,163)</b>

Las tasas anuales de depreciación están previstas en el artículo 22° del D.S. N° 122-94- EF.

Detalle	Porcentaje
Edificios y Otras Construcciones	3%
Mobiliario y Equipo	10%
Equipos de Cómputo	25%
Unidades de Transporte y Maquinarias	20%
Instalaciones	10%
Mejoras en Propiedad Alquilada	20%



## 9. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Conformado por:

	2002 S/. 000	2001 S/. 000
A la Vista	2,173,912	1,801,192
Ahorros	543,559	463,640
A Plazo	269,287	577,169
Otras Obligaciones	2,754,332	2,745,403
Gastos por Pagar de Obligaciones	113,183	116,070
	<b>5,854,273</b>	<b>5,703,474</b>

a. Las obligaciones incluyen las siguientes monedas:

	Equivalente	S/.
Nuevo Sol		2,521,874
Dólares USA (\$ 945,968,191)	3,324,132	
Yen Japonés (JPY 44,932,170)	1,330	
Unión Europea (EURO 1,876,634)	6,923	
Franco Suizo (CHF 4,020)	10	
Otras Monedas	4	3,332,399
		<b>5,854,273</b>

El monto de S/. 5,854,273 mil, constituye el 78.5% del Pasivo y Patrimonio, cifra superior en aproximadamente S/. 150,799 mil al registrado a diciembre 2001, debido a que los depósitos en moneda nacional se incrementaron en S/. 274,149 mil, por mayor captación de depósitos en cuenta corriente del Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Ministerio de Salud, Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, SUNAT, Ministerio de Agricultura, RENIEC, Banco de Materiales, entre otras entidades; así mismo los depósitos en moneda extranjera disminuyeron por el equivalente a S/. 123,350 mil (US\$ 35,102 mil), por mayores retiros de las cuentas a plazo y cuentas corrientes del Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Justicia, Fondo Consolidado de Reservas y otros.

b. Las obligaciones a la vista están constituidas por:

	2002	2001
Depósitos en Cuenta Corriente	2,125,212	1,756,817
Cheques Certificados	3,321	2,923
Cheques de Gerencia	36,352	32,965
Giros por Pagar	186	189
Transferencias por Pagar	6,007	5,305
Cobranzas por Liquidar	146	325
Obligación por Fideicomisos	1,269	1,226
Otras Obligaciones a la Vista	1,419	1,442
	<b>2,173,912</b>	<b>1,801,192</b>

- c. Los depósitos de ahorro, ascendentes a S/. 543,559 mil, corresponden a las cuentas de ahorro abiertas para el pago de remuneraciones y pensiones del Sector Público, de acuerdo a lo siguiente:

	2002 S/. 000	2001 S/. 000
Activas	540,131	431,002
Inactivas	3,428	32,638
	<b>543,559</b>	<b>463,640</b>

- d. Las obligaciones a plazo están conformadas por:

	2002 S/. 0.00	2001 S/. 0.00
Certificados Bancarios	19,264	22,619
Cuentas a Plazo	206,892	513,242
Depósitos CTS	43,131	41,308
	<b>269,287</b>	<b>577,169</b>

El principal depositante es el Ministerio de Economía y Finanzas, con el 28 % del total de los depósitos, incluyendo el 15 % a plazo; en segundo lugar, se encuentra el Ministerio de Justicia con el 17 %.

- e. El saldo de Otras Obligaciones comprende lo siguiente:

	2002 S/. 000	2001 S/. 000
Con Instituciones Recaudadoras de Tributos	30,212	24,638
Beneficios Sociales de Trabajadores y Pensionistas	2,145,233	2,221,964
Con el Público Restringidas	578,887	498,801
	<b>2,754,332</b>	<b>2,745,403</b>

El saldo de Beneficios Sociales de Trabajadores y Pensionistas incluye:

	2002 S/. 000	2001 S/. 000
Fondo Indemnizatorio	2,591	2,670
- Régimen Laboral 4916	2,345	2,384
- Régimen Laboral D.L. 11377	246	286
Jubilación	2,142,642	2,219,294
	<b>2,145,233</b>	<b>2,221,964</b>

La provisión para jubilación de los pensionistas y trabajadores del régimen del D.L. N° 20530 es el siguiente:

Concepto	2002 S/. 000	2001 S/. 000
Saldo al inicio del año	2,206,893	2,307,093
Incremento debitado a resultados	116,000	134,941
Provisiones, Alícuotas y Montepío	(2,315)	2,811
Pagos efectuados Pensiones	(198,488)	(176,850)
Incremento de Variaciones del Tipo Fijo Cambio	20,552	(48,701)
	<b>2,142,642</b>	<b>2,219,294</b>

La provisión para beneficios sociales representa las obligaciones asumidas por concepto de derechos indemnizatorios para los servidores activos; así como, las provisiones de jubilación de los ex-trabajadores de la Institución sujetos al régimen pensionario del Decreto Ley N° 20530.

El Decreto Legislativo N° 817 de 1996.04.22, que aprobó la Ley del Régimen Previsional a cargo del Estado, señala en su artículo 4° que cada Entidad continúa manteniendo la responsabilidad de pagar las pensiones que le corresponden con arreglo a Ley, señalando el artículo 19° que las empresas estatales están obligadas a constituir reservas actuarias para cubrir las necesidades previsionales derivadas para la aplicación de esa norma; asimismo, la Ley N° 26835 dispuso que la Oficina de Normalización Previsional es la entidad competente para reconocer y declarar pensiones derivadas de derechos pensionarios legalmente obtenidos al amparo del D.L. N° 20530.

La Ley N° 27719 del 2002.05.11 dispone que el reconocimiento, declaración, calificación y pago de los derechos pensionarios legalmente obtenidos al amparo del D.L. N° 20530 y sus normas complementarias y modificatorias, a cargo del Estado, son efectuadas en forma descentralizada por los Ministerios, Organismos Públicos Descentralizados, Instituciones Autónomas, Gobiernos Locales, Empresas Públicas y demás Entidades donde prestó servicios el beneficiario; entidades que tendrán la representación legal del Estado ante el Poder Judicial.

El cálculo actuarial emitido por los Srs. Javier Suárez S.C y Fredy Leiva M., de Asesores y Consultores Actuariales, determinó que las reservas estimadas del Fondo de Pensiones al 2002.12.31, en dólares americanos y a dos tasas diferentes de interés técnico anual, corresponde a lo siguiente:

Cantidad de Personas	Tipo de Moneda	Tipo Fijo	Monto de las Reservas	
			Al 3.75 %	Al 4.00 %
7,267	US \$		827,808,704	805,056,143
7,267	S/.	3.514	2,908,919,786	2,828,967,286

- f Los Gastos por Pagar de Obligaciones con el Público, ascendentes a S/.113,183 mil, incluyen los intereses, comisiones y gastos que se encuentran pendientes de pago, devengados por las captaciones del público a la vista y a plazo; principalmente los intereses que corresponden a Depósitos Judiciales por S/. 101,305 mil.

## 10. FONDOS INTERBANCARIOS

Comprende las facilidades financieras recibidas de entidades bancarias del País, con la finalidad de atender necesidades transitorias de liquidez, se solicitaron recursos al Sistema Financiero por S/. 10, 476,230 mil y se devolvieron S/. 10, 517,530 mil, estableciéndose al término del ejercicio un saldo de S/. 211,500 mil, como corresponde a:

	2002 S/. 000	2001 S/. 000
- Crédito	60,000	50,826
- Continental	50,000	69,123
- Comercio	32,500	21,143
- Standard Chartered	25,000	9,149
- Financiero	20,000	43,710
- Sudamericano	20,000	10,165
- Interamericano	4,000	16,264
- Interbank	0	24,904
- Trabajo	0	11,690
TOTAL FONDOS INTERBANCARIOS	211,500	256,974
Gastos por Pagar por Fondos Interbancarios	20	22
<b>Total</b>	<b>211,520</b>	<b>256,996</b>

## 11. ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Constituye lo siguiente:

	US \$ 000	2002 S/.000	2001 S/.000
<b>Adeudados y Obligaciones con COFIDE</b>	<b>23,905</b>	<b>84,001</b>	<b>112,091</b>
<b>Adeudados y Obligaciones con Instituc. Financieras del Exterior</b>	<b>-.-</b>	<b>0</b>	<b>93,921</b>
<b>Otros Adeudados y Obligaciones del País</b>		<b>94,273</b>	<b>0</b>
- MEF-Wells Fargo Bank	8,670	30,466	0
- MEF-Banco Exterior de España	7,758	27,262	0
- MEF-Skandinaviska Enskilda Banken	10,400	36,545	0
<b>Gastos por Pagar por Adeudados y Obligaciones</b>		<b>110,124</b>	<b>102,675</b>
- COFIDE	334	1,173	1,555
- Adeudados y Obligac. con Inst. Financ. del Exterior		0	101,120
- Adeudados y Obligac. c/Int. del País (MEF)		108,951	0
<b>Total</b>		<b>288,398</b>	<b>308,687</b>

El saldo de S/. 84,001 mil comprende los adeudos contraídos de la operación de endeudamiento interno, aprobado en beneficio de los Ministerios de Transportes y Comunicaciones, Agricultura e Interior con cargo a los recursos financieros provenientes del préstamo externo otorgado por el Japan Bank For International Cooperation JBCI (ex-Eximbank) a la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. COFIDE.

Las deudas provenientes de empresas financieras del exterior por US\$ 8,670 mil; US\$ 7,758 mil y US\$ 10,400 mil, cuyo total es de US\$ 26,828 mil, representan recursos y financiamiento de créditos obtenidos por el Banco que fueron orientados en su oportunidad al otorgamiento de préstamos a diversas empresas que posteriormente fueron asumidas por el MEF; al aplicarse el Plan Brady.

Al 31 de diciembre del 2002 y 2001, los adeudos y obligaciones tenían los siguientes vencimientos:

	2002 S/. 000	2001 S/. 000
Hasta 3 meses	224,616	214,902
De 3 meses a 1 año	18,989	18,302
Más de 1 año	44,793	75,483
	<b>288,398</b>	<b>308,687</b>

## 12. PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre, comprende:

	2002 S/. 000	2001 S/. 000
Capital Social	642,210	600,646
Capital Adicional	359	329
Reserva	234,210	234,210
Resultado Neto del Ejercicio	38,099	95,608
<b>Total</b>	<b>914,878</b>	<b>930,793</b>

El Patrimonio Efectivo del Banco determinado según las Normas Legales asciende a S/. 907,400 mil, cifra que se utiliza para calcular determinados límites y restricciones aplicables a las operaciones bancarias.

Los Activos y Créditos Contingentes ponderados por riesgo crediticio determinados por el Banco según la Legislación aplicable a Instituciones Financieras ascienden a S/. 645,842 mil. Asimismo, el Requerimiento Patrimonial mínimo por riesgo de Mercado asciende a S/. 133,325 mil.

De acuerdo a la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS N° 26702, el monto de los Activos y Créditos Contingentes ponderados por Riesgo Crediticio y de Mercado, no pueden exceder de Once Veces (11) su Patrimonio efectivo. Al 31 de diciembre del 2002, el ratio de apalancamiento equivale a 0.83 veces el patrimonio efectivo para cubrir riesgo crediticio; y el ratio de apalancamiento global por riesgo crediticio y de mercado equivale a 2.33 veces, el patrimonio efectivo.

El capital autorizado del Banco es de S/. 1,000 millones, a ser pagado íntegramente por el Estado, de acuerdo al Art. 5 del D.S N° 07-94-EF "Estatuto del Banco de la Nación; por el capital no se emiten acciones ni títulos de ninguna especie.

La Reserva Legal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General debe alcanzar un monto no menor al 35% de su Capital Pagado. Esta Reserva se constituye mediante traslado anual de no menos del 10% de sus utilidades Netas; actualmente, la Reserva Legal alcanza el 36.4%.

De conformidad con el Art. 40 del D.S. N° 07-04-EF - Estatuto del Banco de la Nación, el 50% de la Utilidad Neta se destina a cubrir el capital autorizado del Banco y el saldo al Tesoro Público. Cuando se cubra el capital, el íntegro de la utilidad neta se destinará al Tesoro Público.

### 13. CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

Comprende :

	2002 S/. 000	2001 S/. 000
Operaciones Contingentes	89,193	45,875
Cuentas de Orden Deudoras	16,984,766	7,966,047
Contracuentas de Cuentas de Orden Deudoras	13,754,265	26,147,873
Fideicomiso y Comisiones de Confianza	839,614	182,236
<b>Total</b>	<b>31,667,838</b>	<b>34,342,031</b>

#### Operaciones Contingentes

Se registran las cuentas por las cuales el Banco asume riesgos crediticios, que dependiendo de hechos futuros puedan convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros; así como, aquellas operaciones en que la obligación del Banco está condicionada a que un hecho se produzca.

CONCEPTO	2002 S/. 000	2001 S/. 000
Avales otorgados	187	187
Cartas Fianzas Otorgadas	15,120	5,536
Cartas de Crédito	17,415	2,270
Líneas de Cred.No Utilizadas y Créditos Concedidos no Desembolsados	56,452	37,864
Litigios y Demandas Pendientes y Otras Contingencias	19	18
<b>Total</b>	<b>89,193</b>	<b>45,875</b>

**Cuentas de Orden Deudoras**

Estas Cuentas de registro son destinadas para el control interno de la empresa, conformadas por Cuentas de Orden Deudoras, Acreedoras y de Fideicomisos y Comisiones de Confianza.

Las cuentas de Orden Deudoras, registran el control de los valores, derechos y bienes propios, están conformadas por:

	<b>2002</b>	<b>2001</b>
	<b>S/. 000</b>	<b>S/. 000</b>
Valores y Bienes Propios en Custodia	2,317	1,886
Valores Propios en Cobranza	660,349	644,009
Cuentas Incobrables Castigadas	97,050	96,694
Rendimiento de Créditos y Rentas en Suspenso	2,296,219	1,672,071
Valores y Bienes Propios Otorgados en Custodia	626,779	600,710
Calificativos de Activo y Conting.Pond.p.Riesgo Crediticio	12,694,774	4,174,524
Utilización de Fondos Especiales	0	2,720
Otras Cuentas de Orden Deudoras	607,278	773,433
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>16,984,766</b>	<b>7,966,047</b>

**Cuentas de Orden Acreedoras**

Las cuentas de Orden Acreedoras registran el control de los Valores y Bienes recibidos de Terceros, están conformadas por:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2002</b>	<b>2001</b>
	<b>S/. 000</b>	<b>S/.000</b>
Valores y Bienes Recibidos en Custodia	1,445,460	1,439,707
Valores Recibidos en Cobranza País	56,450	76,246
Valores Recibidos en Cobranza Exterior	434	161
Garantías Recibidas por Operaciones de Crédito	558,546	357,823
Garantías Recibidas por Servicios	104,904	134,330
Consignaciones Recibidas	9,685	11,712
Cartas de Crédito Avisadas	0	77
Otras Cuentas de Orden Acreedoras	11,578,786	24,127,817
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>13,754,265</b>	<b>26,147,873</b>

**Otras cuentas de orden acreedoras:**

<b>CONCEPTO</b>	<b>2002</b>	<b>2001</b>
	<b>S/. 000</b>	<b>S/.000</b>
Garantías Supremo Gobierno Deuda Externa	9,108,643	21,507,406
Cartera, Garantías y Transferencias-Crédito MEF/ Banco Latino	825,325	774,766
Cronograma Pagos Ministerio de la Presidencia	474,369	406,759
Autorizaciones de Pago Tesoro Público	273,609	395,695
Créditos por Cuenta de Terceros	263,006	455,414
Obligaciones Supremo Gobierno por Deuda Externa	182,977	181,494
D.U. N° 065-2002 Ahorros - Inmovilizados	58,499	0
Otras Cuentas	392,358	406,283
<b>Total</b>	<b>11,578,786</b>	<b>24,127,817</b>

Las cuentas garantías y obligaciones del Supremo Gobierno por Deuda Externa registran las operaciones en las cuales el Banco interviene como Agente Financiero del Estado, para la implementación de créditos concertados entre la República con otros Países, Entidades Financieras y/o Proveedores en virtud a los dispositivos legales pertinentes.

#### Fideicomiso

Las cuentas de Orden de Fideicomiso, registran a partir del Ejercicio 2002 las Cuentas representativas del Patrimonio Fideicometido del D.U. N° 036-2000 (Telefónica del Perú S.A.A.) y D.U. N° 034-99 (Banco Wiese Sudameris); en las cuales el Banco actúa como fiduciario, está conformada por.

CONCEPTO	2002 S/. 000	2001 S/.000
Activos de Fideicomiso	359,039	0
Pasivos de Fideicomiso	2,610	0
Patrimonio de Fideicomiso	356,286	182,236
Gastos de Fideicomiso	110,660	0
Ingresos de Fideicomiso	11,019	0
<b>Total</b>	<b>839,614</b>	<b>182,236</b>

## 14. IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre del 2002, la tasa gravada con el Impuesto a la Renta es del 27%, deducida en 3 puntos porcentuales respecto de la aplicada en el 2001, que fue del 30%.

Durante los meses de enero y febrero, los pagos a cuenta fueron calculados aplicando el 2% de acuerdo al Art. 85 de la Ley del Impuesto a la Renta, a partir del mes de marzo a diciembre los pagos a cuenta fueron aplicando el sistema del Coeficiente.

El Impuesto a la Renta correspondiente al Ejercicio 2002 se calcula sobre la renta imponible del ejercicio conforme a continuación se indica:

	<b>S/.</b>
Utilidad Ajustada antes del Impuesto a la Renta	41,227,992
Más:	
Adiciones por: Gastos no aceptados tributariamente	213,092,744
Menos:	
Deducciones por: Intereses de los créditos otorgados al Sector Público	(239,965,669)
<b>UTILIDAD TRIBUTARIA</b>	<b>14,355,067</b>
- Participación a los trabajadores 5% de S/. 14,355,067	(717,753)
<b>RENTA NETA IMPONIBLE</b>	<b>13,637,314</b>
- Impuesto a la Renta (27% de S/. 13,637,314)	3,682,075

El efecto de aplicar la NIC 12 disminuye el saldo de la Cuenta Impuesto a la Renta en S/. 552,665, en razón a que se ha diferido para ejercicios posteriores el Impuesto a la Renta ascendente a S/. 1,701,291, que corresponde a las diferencias temporales por la provisión genérica y se ha aplicado a éste ejercicio, las diferencias temporales diferidas en el ejercicio anterior por S/. 1,148,626.

## 15. SALVEDAD EN EL DICTAMEN DE AUDITORIA INTERNA-EJERCICIO 2001

El dictamen de Auditoría Interna de fecha 18 de marzo del 2002 sobre los estados financieros del Banco de la Nación al 31 de diciembre del 2001 contiene la siguiente salvedad:

*“Nuestro dictamen sobre los estados financieros del año 2000 de fecha 22 de Marzo del 2001, contiene una excepción, debido a que las instalaciones del inmueble de la Sede Central del Banco fueron afectadas seriamente por un siniestro, el que involucró cierta documentación de soporte de las transacciones realizadas por el Banco durante los primeros siete meses de ese año, por lo que no fue posible determinar la magnitud del impacto del citado siniestro en la documentación de soporte de los saldos de los estados financieros. En el año 2001, la recuperación de la citada documentación fue mínima”.*

Asimismo, en el numeral II ALCANCE del Informe EF/92.1200 N° 002-2001 “Evaluación de la Estructura de Control Interno” los auditores internos precisan que las transacciones correspondientes al período enero/julio 2000 no cuentan con respaldo documentario, debido al siniestro ocurrido en la ex-Sede Central, adjuntando para tal efecto el siguiente resumen contable:

### RESUMEN DE MOVIMIENTO (CARGOS Y ABONOS)

	ENE-JUL S/. 000	%	AGO-DIC S/. 000	%	TOTAL S/. 000	%
<b>ACTIVO</b>						
- Cargos	249,163,828	53	224,320,886	47	473,484,714	100
- Abonos	(247,931,563)	52	(224,727,622)	48	(472,659,185)	100
	<b>1,232,265</b>		<b>(406,736)</b>		<b>825,529</b>	
<b>PASIVO</b>						
- Cargos	(108,796,789)	58	(78,769,909)	42	(187,566,698)	100
- Abonos	109,920,840	58	78,197,072	42	188,117,912	100
	<b>(1,124,051)</b>		<b>572,837</b>		<b>(551,214)</b>	

Sobre el particular, en ese período se revela la existencia de documentación completa referida a los Registros del Mayor Auxiliar y Sintéticos Contables; así como anexos de balance correspondientes a los meses de junio y julio 2000; además, documentación de soporte de las operaciones de crédito efectuadas en ese período.

En relación a las operaciones contables-administrativas tramitadas en el período enero-julio 2000, el Departamento de Contabilidad siempre estará atento a recepcionar, analizar y registrar cualquier información que tenga incidencia con la documentación siniestrada que sustentaba el movimiento de cargos y abonos señalados en el cuadro precedente; sin embargo consideramos viable el objetivo de Auditoría Interna del Banco de efectuar un Examen Especial a las operaciones tramitadas en el período Enero-Julio del 2000, de cuyo resultado a través de recomendaciones, permitirá registrar en el año 2003 los posibles ajustes contables en cada uno de los saldos de las cuentas que conforman los estados financieros; sin embargo, los anexos del balance general al 31 de diciembre del 2002, excepto el importe de aproximadamente S/. 1,507 mil (activo S/. 1,473 mil y pasivo S/. 34 mil) no revela otra información siniestrada que pudiera afectar significativamente los saldos del balance general a esa fecha.

## 16. CONTINGENCIAS

### a. Aspectos Tributarios

En el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2002 no se ha recibido Resoluciones de Determinación, Ordenes de Pago o Resoluciones de Multa, girados por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, ESSALUD y otros Gobiernos Municipales y Distritales, ni se han realizado apelaciones ante el Tribunal Fiscal.



#### b. Aspectos Judiciales

Las contingencias de desembolsos inminentes están referidas a siete (07) procesos judiciales, todos con sentencias desfavorables al Banco, que excepto el proceso seguido por el Banco Wiese Sudameris se encuentran en la etapa de ejecución, siendo inminente el pago de distintos montos, algunos aún no determinados; principalmente uno de ellos, sobre obligación de hacer, se deriva del pago de un Certificado Bancario en Moneda Extranjera por US\$ 296,407.50. Se expidió sentencia en primera instancia que declaró fundada la demanda, la que fue confirmada por la Corte Superior a favor del demandante. En ejecución de sentencia, el Juzgado requirió al Banco el pago de intereses por US\$ 33,095,835.96. Se anuló la resolución judicial que aprobó la liquidación. El BCR emitió informe, precisando qué se entiende por la tasa BCR. El Juzgado aprobó los criterios a seguir para formular el peritaje judicial. Los peritos formularon su dictamen estableciendo que los intereses ascienden a \$ 33,603,984,808.39. El Banco ha observado el peritaje por no haberse ceñido a las pautas establecidas por el Juzgado, el que por Resolución N° 155 del 18.09.2002 desaprobó el dictamen pericial y dispuso se efectúe nuevo peritaje de intereses, pero modificando los criterios anteriormente establecidos que de aplicarse, perjudicarían al Banco. Se ha apelado de la decisión del Juzgado, en el extremo que modifica los criterios para el cálculo de los intereses, apelación que ha sido concedido por Resolución N° 157 del 19.10.2002.<sup>1</sup>

Asimismo, son motivo de preocupación dos procesos seguidos entre terceros donde el Banco no es parte habiendo sido afectados, en los cuales se ha ordenado que el Banco pague importantes sumas de dinero (S/. 16,226,864.45 e intereses legales de S/. 809, 208.00).

En lo que se refiere a los 13 procesos judiciales promovidos por pensionistas del Banco, que cuentan con sentencia firme, sólo en uno de ellos se indica el monto de la contingencia (S/. 65,578.20 y US\$ 143.04); en los demás procesos se precisa que el monto se determina en ejecución de sentencia.

## 17. EVENTOS POSTERIORES

- a. Mediante Directiva EF/92.2500-2820 N° 002-2003, aprobada en Sesión de Directorio N° 1441 del 2003.01.07, se establece un criterio uniforme para el trámite y aplicación oportuna de los castigos por deudas incobrables, desde el trámite de constitución de provisiones hasta la ejecución del castigo contable, situación que viabilizará el trámite y gestión de castigo de las cobranzas dudosas provenientes de cualquier tipo de operaciones, dictándose las medidas necesarias para salvaguardar los intereses del Banco.
- b. Con fecha 28 de marzo de 2003, se publicó el Decreto Supremo N° 043-2003-EF que en su Artículo 1° dispone que, las Empresas del Estado que cuenten con pensionistas y trabajadores del Régimen Pensionario del Decreto Ley N° 20530, cuyo financiamiento sea atendido con recursos que no provienen del Tesoro Público, se regirán por las normas contenidas en el Decreto Supremo N° 026-2003-EF; que deberán efectuar el cálculo actuarial que incluya el total de sus obligaciones previsionales; así como el cálculo de probables contingencias. Dicho cálculo actuarial deberá ser verificado por la Oficina de Normalización Previsional-ONP.

Asimismo, en su Artículo 2° establece que las Empresas constituirán con cargo a sus propios recursos los fondos para financiar sus obligaciones previsionales, en un plazo máximo que no exceda el establecido por la Resolución de Contaduría N° 159-2003-EF/93.01 para el registro de la respectiva provisión. Indica también, que FONAFE reglamentará la constitución de los fondos necesarios para financiar las obligaciones previsionales en un plazo que no exceda los noventa días. Finalmente, en tanto se constituya el total de los fondos para financiar las obligaciones previsionales, éstos serán atendidos con cargo a cada presupuesto institucional, sin demandar recurso alguno del Tesoro Público.

<sup>1</sup> Por resolución de la 6ta sala civil de la corte Superior Judicial de Lima ha ordenado se expida nuevo fallo ciñéndose a las pautas fijadas en la Resolución N° 131 del 14/01/02, en la que, el nuevo fallo tendrá que considerar, la tasa aplicable que utiliza el Banco Central de Reserva por concepto de encaje ME, que la liquidación debe realizarse desde la fecha de emisión del certificado hasta la fecha del momento de que consignó el monto del capital y la tasa de interés es de carácter nominal no susceptible de capitalización, en consecuencia los resultados de estas pautas podrían concluir que la responsabilidad del Banco de la Nación no excederá de US\$ 300,000, lo que está cubierto por las provisiones respectivas.

# RED DE AGENCIAS Y CAJEROS AUTOMATICOS



## RED DE AGENCIAS LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

OFICINA	DIRECCION	DISTRITO
OFICINA PRINCIPAL	Esq. Av. Canaval y Moreyra N° 150 y Paseo de la República	SAN ISIDRO
<b>SUCURSALES</b>		
28 DE JULIO	Esq. Av. 28 Julio N° 932 y Av. Petit Thouars N° 115	LIMA
CALLAO	Av. Sáenz Peña N° 205-207	CALLAO
CHORRILLOS	Esq. Av. Huaylas N° 373 y Jr. M. Iglesias N° 496	CHORRILLOS
COMAS	Av. Tupac Amaru N° 1797	COMAS
JAVIER PRADO	Esq. Av. Javier Prado Este N° 107 y Av. Arequipa N° 2720 - 2740	SAN ISIDRO
LIMA	Av. Abancay N° 491	LIMA
MIRAFLORES	Esq. Pardo N° 201 y Mártir Olaya N° 211	MIRAFLORES
PLAZA PIZARRO	Jr. de la Unión N° 270	LIMA
PUEBLO LIBRE	Av. Sucre N° 400	PUEBLO LIBRE
SAN JUAN DE MIRAFLORES	Av. Vargas Machuca N° 316	SAN JUAN DE MIRAFLORES
<b>AGENCIA</b>		
AEROPUERTO	Centro Aero Comercial entre Avs. Elmer Faucett y Tomás Valle	CALLAO
CENTRO CÍVICO	Av. Garcilazo de la Vega y España (Tdas 30, 31)	LIMA
CHACLACAYO (*)	Av. Nicolás Ayllón N° 298	CHACLACAYO
CHAMA	Av. Benavides N° 3700	SANTIAGO DE SURCO
LOS OLIVOS	Av. Alfredo Mendiola N° 3787-3789	LOS OLIVOS
LURIN	Av. Bolognesi N° 240	LURIN
PUENTE PIEDRA	Av. Puente Piedra S/N Mz. B Lotes 1,2,3,4	PUENTE PIEDRA
RIMAC	Av. Tarapacá N° 585	RIMAC
SAN BORJA	Av. Javier Prado Este N° 2499	SAN BORJA
SAN MARTÍN DE PORRES	Av. Perú N° 2096 -2098 y Jr. Vera Cruz	SAN MARTÍN DE PORRES
SANTA ANITA	Av. Las Alondras N° 243	SANTA ANITA
VENTANILLA	Av. La Playa S/N Mz. C-9 Lote A	VENTANILLA
VILLA EL SALVADOR	Av. Revolución S/N Sector 2 Grupo 15-Plaza Solidaridad	VILLA EL SALVADOR
VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	Av. Salvador Allende N° 699	VILLA MARÍA DEL TRIUNFO
ZARATE	Av. Gran Chimú N° 383	SAN JUAN DE LURIGANCHO
<b>OFICINAS ESPECIALES PRÉSTAMOS MULTIRED</b>		
CALLAO	Av. Sáenz Peña N° 255	CALLAO
CENTRO CÍVICO	Av. Garcilazo de la Vega, Cdra. 13 Tiendas 48-49	LIMA
COMAS	Av. Túpac Amaru N° 1159	COMAS
JESÚS MARÍA	Jr. Camilo Carrillo N° 299	JESÚS MARÍA
MONTEERRICO	Av. Primavera N° 1757	SANTIAGO DE SURCO

(\*) Única Oferta Bancaria

## RED DE AGENCIAS PROVINCIAS

OFICINA	DIRECCION	DISTRITO	PROV.	DPTO.
<b>SUCURSALES</b>				
AREQUIPA	NICOLAS DE PIEROLA N° 110 -112	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA
CAJAMARCA	JR. PISAGUA N° 552	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA
CHICLAYO	CALLE ELIAS AGUIRRE N° 100 Y AV. J. L. ORTIZ	CHICLAYO	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
CHIMBOTE	AV. JOSÉ GÁLVEZ N° 250 - 268	CHIMBOTE	SANTA	ANCASH
CUZCO	AV. EL SOL N° 115 ESQ. CALLE ALMAGRO	CUSCO	CUSCO	CUSCO
HUACHO	AV. 28 DE JULIO N° 384 -388	HUACHO	HUAURA	LIMA
HUANCAYO	CALLE REAL Y SANTIAGO NORERO	EL TAMBO	HUANCAYO	JUNIN
ICA	AV. GRAU N° 161	ICA	ICA	ICA
IQUITOS	ESQ. CALLE LA CONDOMINE N° 488 Y CALLE YAVARI	IQUITOS	MAYNAS	LORETO
PIURA	AV. TACNA N° 259	PIURA	PIURA	PIURA
PUNO	JR. AYACUCHO Y GRAU N° 215 - 223	PUNO	PUNO	PUNO
TACNA	JR. SAN MARTIN N° 320	TACNA	TACNA	TACNA
TRUJILLO	JR. DIEGO DE ALMAGRO Y AV. SAN MARTIN N° 401	TRUJILLO	TRUJILLO	LA LIBERTAD
<b>AGENCIAS "A"</b>				
AYACUCHO	AV. 28 DE JULIO N° 167	AYACUCHO	HUAMAMANGA	AYACUCHO
CERRO DE PASCO	AV. PRÓCERES EDIFICIO ESTATAL N° 02	CHAUPIMARCA	PASCO	PASCO
CHINCHA	PROL. MARISCAL SUCRE N° 141	CHINCHA ALTA	CHINCHA	ICA
HUANUCO	JR. 28 DE JULIO N° 1061	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO
HUARAZ	AV. LUZURIAGA N° 669 - 673	HUARAZ	HUARAZ	ANCASH
JULIACA	AV. 9 DE DICIEMBRE N° 266 -274 -282 -284	JULIACA	SAN ROMÁN	PUNO
LAMBAYEQUE	AV. HUAMACHUCO N° 478 Y GRAU	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
PISCO	CALLE SAN FRANCISCO N° 155 -161 -165 -167	PISCO	PISCO	ICA
PUCALLPA	JR. TACNA N° 561	CALLARIA	CRNEL.PORTILLO	UCAYALI
SULLANA	ESQ. CALLE SAN MARTIN N° 500 -516, Y JUNIN 320-380	SULLANA	SULLANA	PIURA
TARAPOTO	ESQ. JRS. MAYNAS N° 192 -198 Y RAYMONDI N° 102 -106	TARAPOTO	SAN MARTIN	SAN MARTIN
TUMBES	AV. BOLIVAR Y GRAU S/N	TUMBES	TUMBES	TUMBES
<b>AGENCIAS "B"</b>				
ABANCAY	JR. LIMA N° 216 -218	ABANCAY	ABANCAY	APURIMAC
ANDAHUAYLAS	JR. RAMON CASTILLA N° 545	ANDAHUAYLAS	ANDAHUAYLAS	APURIMAC
APLAO	CALLE CASTILLA Y SAN MARTIN 408 -408A	APLAO	CASTILLA	AREQUIPA
AYAVIRI	JR. ARICA N° 333	AYAVIRI	MELGAR	PUNO
BAGUA CHICA	JR. 28 DE JULIO Y RODRIGUEZ DE MENDOZA S/N	LA PECA	BAGUA	AMAZONAS
BARRANCA	CALLE AREQUIPA N° 142 -146	BARRANCA	BARRANCA	LIMA
CAMANA	AV. MARISCAL CASTILLA N° 102	CAMANA	CAMANA	AREQUIPA
CAÑETE	ESQ. CALLE SANTA ROSA N° 702 Y SEPULVEDA S/N	SAN VICENTE DE CAÑETE	CAÑETE	LIMA
CARAZ	R. RAYMONDI N° 1051	CARAZ	HUAYLAS	ANCASH
CHACHAPOYAS	JR. AYACUCHO N° 805 -829 -831 JR. DOS DE MAYO	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	AMAZONAS
CHEPEN	CALLE ATAHUALPA N° 235	CHEPEN	CHEPEN	LA LIBERTAD
CHOTA	JR. CAJAMARCA N° 466 - 470	CHOTA	CHOTA	CAJAMARCA
CUTERVO	JR. BENJAMIN DUBLE N° 496 Y SANTA ROSA N° 613	CUTERVO	CUTERVO	CAJAMARCA
FERREÑAFE	CALLE NICANOR CARMONA N° 336	FERREÑAFE	FERREÑAFE	LAMBAYEQUE
HUAMACHUCO	JR. JOSE BALTA S/N	HUAMACHUCO	SANCHEZ CARRION	LA LIBERTAD
HUANCAVELICA	AV. ESCALONADA N° 122 -124 -126	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA
HUANTA	JR. JULIO C. TELLO N° 175 -177 -179 -181	HUANTA	HUANTA	AYACUCHO
HUARAL	CALLE APARICIO Y B. VISQUERRA N° 219	HUARAL	HUARAL	LIMA
ILO	JR. CALLAO N° 620 -632	ILO	ILO	MOQUEGUA
JAEN	CALLE BOLIVAR N° 1555	JAEN	JAEN	CAJAMARCA
JAUJA	AV. BOLIVAR N° 833 -839	JAUJA	JAUJA	JUNIN
LA MERCED	JR. ANCASH N° 539	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO	JUNIN
LA OROYA	AV. GRAU N° 358-362 DIST. STA ROSA	LA OROYA	YAUJI	JUNIN
MOLLENDO	JR. AREQUIPA N° 245	MOLLENDO	ISLAY	AREQUIPA
MOQUEGUA	CALLE LIMA N° 616 Y CALLE TACNA N° 203	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA
MOYOBAMBA	JR. SAN MARTIN Y JR. MANUEL DEL AGUILA S/N	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	SAN MARTIN
NAZCA	JR. LIMA N° 463 -465 -467	NAZCA	NAZCA	ICA
PACASMAYO	ESQ. AV. 28 DE JULIO Y LIMA S/N	PACASMAYO	PACASMAYO	LA LIBERTAD
PAITA	PLAZA DE ARMAS N° 132	PAITA	PAITA	PIURA
PUERTO MALDONADO	AV. DANIEL ALCIDES CARRION N° 229 -237	TAMBOPATA	TAMBOPATA	MADRE DE DIOS
QUILLABAMBA	JR. M. PIO CONCHA N° 272 - 274 Y JR. INDEPENDENCIA	SANTA ANA	LA CONVENCION	CUSCO
SICUANI	ESQ. JR. 28 DE JULIO N° 100 Y JR. ARICA	SICUANI	CANCHIS	CUSCO
TALARA	AV. BOLOGNESI N° 141 -147	PARIÑAS	TALARA	PIURA
TARMA	AV. CASTILLA N° 168	TARMA	TARMA	JUNIN
TINGO MARIA	AV. RAYMONDI N° 179	RUPA RUPA	LEONCIO PRADO	HUANUCO
YURIMAGUAS	CALLE BOLIVAR N° 113 - 115	YURIMAGUAS	ALTO AMAZONAS	LORETO

OFICINA	DIRECCION	DISTRITO	PROV.	DPTO.
<b>AGENCIAS "C"</b>				
ACARI	AV. SEBASTIAN BARRANCA N° 1100	ACARI	CARAVELI	AREQUIPA
ACOBAMBA	JR. AREQUIPA Y LIMA N° 592	ACOBAMBA	TARMA	JUNIN
ACOBAMBA	PLAZOLETA FRANCISCO BOLOGNESI S/N	ACOBAMBA	ACOBAMBA	HUANCAVELICA
ACOMAYO	PLAZA DE ARMAS S/N -CENTRO CIVICO	ACOMAYO	ACOMAYO	CUSCO
AGUAS VERDES	REPUBLICA DEL PERU N° 323	AGUAS VERDES	ZARUMILLA	TUMBES
AGUAYTIA	FEDERICO BASADRE N° 214 - CARRETERA CENTRAL	PADRE ABAD	PADRE ABAD	UCAYALI
AIJA	PLAZA DE ARMAS S/N. (CENTRO CIVICO)	AIJA	AIJA	ANCASH
AMBO	ESQ. JR. M. CASTILLA Y JR. 28 DE JULIO S/N	AMBO	AMBO	HUANUCO
ANTA	PLAZA DE ARMAS S/N (CENTRO CIVICO)	ANTA	ANTA	CUSCO
ANTABAMBA	PLAZA DE ARMAS S/N MUNICIPALIDAD	ANTABAMBA	ANTABAMBA	APURIMAC
APATA	JR. AYACUCHO S/N. PLAZA PRINCIPAL	APATA	JAUJA	JUNIN
ASCOPE	CALLE MANCO CAPAC S/N. MZ. E 5 LTE.10	ASCOPE	ASCOPE	LA LIBERTAD
ASILLO	PLAZA DE ARMAS S/N	ASILLO	AZANGARO	PUNO
ATALAYA	CALLE RIOJA S/N	RAYMONDI	ATALAYA	UCAYALI
ATICO	ESQ. AV. CARAVELI N° 402 Y JR. F. RAMIREZ	ATICO	CARAVELI	AREQUIPA
AUCAYACU	JR. TINGO MARIA S/N MZ. 12 LTE. 8-A	JOSE CRESPO Y CASTILLO	LEONCIO PRADO	HUANUCO
AYABACA	CALLE GRAU N° 100 - 108 - 116	AYABACA	AYABACA	PIURA
AZANGARO	ESQ. 28 DE JULIO Y JR. AZÁNGARO N° 375	AZANGARO	AZANGARO	PUNO
BAGUA GRANDE	JR. JOSE SANTOS CHOCANO N° 280	BAGUA GRANDE	UTCUBAMBA	AMAZONAS
BAMBAMARCA	ESQ. JR. FRANCISCO BOLOGNESI Y JOSE GALVEZ S/N	BAMBAMARCA	HUALGAYOC	CAJAMARCA
BELLAVISTA	JR. BOLOGNESI N° 412	BELLAVISTA	BELLAVISTA	SAN MARTIN
BOLIVAR	JR. BOLIVAR N° 403-405-407	BOLIVAR	BOLIVAR	LA LIBERTAD
CABALLOCOCHA	CARLOS P. SAENZ N° 203	RAMON CASTILLA	RAMON CASTILLA	LORETO
CABANA	JR. SAN GERÓNIMO N° 202 -204	CABANA	PALLASCA	ANCASH
CABANILLAS	CALLE MUNICIPALIDAD N° 114	CABANILLAS	SAN ROMAN	PUNO
CAJABAMBA	JR. BOLOGNESI N° 539 - 549 -557	CAJABAMBA	CAJABAMBA	CAJAMARCA
CAJATAMBO	JR. GRAU S/N -CENTRO CIVICO	CAJATAMBO	CAJATAMBO	LIMA
CALCA	CALLE GRAU S/N	CALCA	CALCA	CUSCO
CANCHAQUE	JR. BOLOGNESI S/N	CANCHAQUE	HUANCABAMBA	PIURA
CANDARAVE	CALLE GRAU N° 103	CANDARAVE	CANDARAVE	TACNA
CANGALLO	AV. 17 DE DICIEMBRE N° 136	CANGALLO	CANGALLO	AYACUCHO
CANTA	JR. INDEPENDENCIA N° 308	CANTA	CANTA	LIMA
CARAVELI	JR. AYACUCHO N° 109	CARAVELI	CARAVELI	AREQUIPA
CARHUAMAYO	ESQ. JR. MARAVILLAS Y JR. ARICA S/N	CARHUAMAYO	JUNIN	JUNIN
CARHUAZ	AV. LA MERCED N° 633	CARHUAZ	CARHUAZ	ANCASH
CARTAVIO	PLAZA CONCORDIA N° 11	SANTIAGO DE CAO	ASCOPE	LA LIBERTAD
CASAGRANDE	AV. TREN S/N	CASAGRANDE	ASCOPE	LA LIBERTAD
CASCAS	JR. PROGRESO N° 457	CASCAS	GRAN CHIMU	LA LIBERTAD
CASMA	AV. NEPEÑA S/N	CASMA	CASMA	ANCASH
CASTROVIRREYNA	JR. CASTROVIRREYNA S/N	CASTROVIRREYNA	CASTROVIRREYNA	HUANCAVELICA
CATACAOS	JR. ICA N° 612	CATACAOS	PIURA	PIURA
CAYALTI	CALLE TUPAC AMARU N° 109	CAYALTI	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
CELENDIN	JR. DOS DE MAYO N° 518	CELENDIN	CELENDIN	CAJAMARCA
CERRO MOCHO	CARRETERA PANAMERICANA KM. 1043	IGNACIO ESCUDERO	SULLANA	PIURA
CHACAS	JR. ANCASH S/N - PLAZA PRINCIPAL	CHACAS	ASUNCION	ANCASH
CHALA	JR. COMERCIO N° 626	CHALA	CARAVELI	AREQUIPA
CHALACO	PSJE. CONSTITUCIÓN N° 200 - CENTRO CIVICO	CHALACO	MORROPON	PIURA
CHALHUANCA	PLAZA BOLIVAR S/N -MERCADO DE ABASTO	CHALHUANCA	AYMARAES	APURIMAC
CHANCAY	CALLE LUIS FELIPE DEL SOLAR N° 105 Y 107	CHANCAY	HUARAL	LIMA
CHAVINILLO	ESQ. JR. SAN JUAN Y JR. VIRGEN DE FATIMA	CHAVINILLO	YAROWILCA	HUANUCO
CHICAMA	JR. PROGRESO N° 500	CHICAMA	ASCOPE	LA LIBERTAD
CHILCA	AV. MARIANO IGNACIO PRADO N° 498	CHILCA	CAÑETE	LIMA
CHILETE	JR. PACASMAYO N° 129 - 129A	CHILETE	CONTUMAZA	CAJAMARCA
CHINCHEROS	ESQ. JR. GRAU N° 337 -332 Y JR. RAYMONDI	CHINCHEROS	CHINCHEROS	APURIMAC
CHIQUIAN	JR. TACNA S/N - PLAZA DE ARMAS	CHIQUIAN	BOLOGNESI	ANCASH
CHIVAY	PLAZA DE ARMAS N° 104	CHIVAY	CAYLLOMA	AREQUIPA
CHOCOPE	CALLE MARISCAL CACERES N° 368	CHOCOPE	ASCOPE	LA LIBERTAD
CHONGOYAPE	CALLE. LIMA N° 1225	CHONGOYAPE	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
CHULUCANAS	CALLE LA LIBERTAD N° 509	CHULUCANAS	MORROPON	PIURA
CHUPACA	JR. BRUNO TERREROS N° 414	CHUPACA	CHUPACA	JUNIN
CHUQUIBAMBA	AV. ALAMEDA LOS TRES ERRANTES S/N	CHUQUIBAMBA	CONDESUYOS	AREQUIPA
CHUQUIBAMBILLA	AV. GRAU N° 104 - CENTRO CIVICO	CHUQUIBAMBILLA	GRAU	APURIMAC
CHURCAMP	JR. REAL N° 342 - 350	CHURCAMP	CHURCAMP	HUANCAVELICA
CHURIN	AV. LARCO HERRERA N° 281	PACHANGARA	OYON	LIMA

OFICINA	DIRECCION	DISTRITO	PROV.	DPTO.
COCACHACRA	CALLE LIBERTAD N° 506	COCACHACRA	ISLAY	AREQUIPA
COMBAPATA	PLAZA DE ARMAS (CENTRO CIVICO)	COMBAPATA	CANCHIS	CUSCO
CONCEPCION	AV. MARISCAL CACERES N° 333	CONCEPCION	CONCEPCION	JUNIN
CONCHUCOS	PLAZA DE ARMAS S/N CENTRO CIVICO	CONCHUCOS	PALLASCA	ANCASH
CONTAMANA	JR. PADRE MARQUEZ N° 212 -214	CONTAMANA	UCAYALI	LORETO
CONTUMAZA	JR.DAVID LEON N° 614	CONTUMAZA	CONTUMAZA	CAJAMARCA
CORACORA	JR. COMERCIO N° 918 - PLAZA DE ARMAS	CORACORA	PARINACOCNAS	AYACUCHO
CORIRE	CALLE MIGUEL GRAU S/N	URACA	CASTILLA	AREQUIPA
CORONGO	ESQ. JR. MARISCAL CASTILLA N° 199 Y JR. ALVAREZ	CORONGO	CORONGO	ANCASH
COTAHUASI	CALLE LOS CABILDOS N° 104 -106	COTAHUASI	LA UNION	AREQUIPA
CUMBA	CALLE COMERCIO S/N (CENTRO POBLADO)	CUMBA	UTCUBAMBA	AMAZONAS
CURAHUASI	AV. PANAMERICANA SANTA CATALINA	CURAHUASI	ABANCAY	APURIMAC
DESAGUADERO	AV. 28 DE JULIO N° 305	DESAGUADERO	CHUCUITO	PUNO
EL ALTO	AV. BOLOGNESI S/N	EL ALTO	TALARA	PIURA
EL ESTRECHO	CALLE AREQUIPA S/N	PUTUMAYO	MAYNAS	LORETO
ETEN	CALLE PEDRO RUIZ N° 515	ETEN	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
FRIAS	CALLE PIURA N° 224	FRIAS	AYABACA	PIURA
GUADALUPE	PLAZA DE ARMAS S/N. -CENTRO CIVICO	GUADALUPE	PACASMAYO	LA LIBERTAD
HUACAYBAMBA	PLAZA DE ARMAS S/N	HUACAYBAMBA	HUACAYBAMBA	HUANUCO
HUACRACHUCO	AV. 28 DE JULIO S/N	HUACRACHUCO	MARAÑON	HUANUCO
HUALGAYOC	JR. BOLIVAR N° 175	HUALGAYOC	HUALGAYOC	CAJAMARCA
HUALLANCA	ESQ. LEONCIO PRADO Y JR. AREQUIPA S/N	HUALLANCA	BOLOGNESI	ANCASH
HUAMBOS	JR. MIGUEL GRAU S/N	HUAMBOS	CHOTA	CAJAMARCA
HUANCA SANCOS	PLAZA PRINCIPAL S/N	SANCOS	HUANCA SANCOS	AYACUCHO
HUANCABAMBA	CALLE GRAU Y LIMA N° 121 -122 Y 123	HUANCABAMBA	HUANCABAMBA	PIURA
HUANCANE	CALLE. PUNO N° 501	HUANCANE	HUANCANE	PUNO
HUANCABI	JR. LIMA N° 123	HUANCABI	VICTOR FAJARDO	AYACUCHO
HUANCARAMA	PASAJE EZEQUIEL PALOMINO S/N (CENTRO CIVICO)	HUANCARAMA	ANDAHUAYLAS	APURIMAC
HUARI	JR. SAN MARTIN N° 1001 -1003	HUARI	HUARI	ANCASH
HUARIACA	HUALLAGA N° 485	HUARIACA	PASCO	PASCO
HUARMACA	JR. GRAU Y FERNANDEZ S/N	HUARMACA	HUANCABAMBA	PIURA
HUARMEY	AV. CABO ALBERTO REYES N° 127	HUARMEY	HUARMEY	ANCASH
HUAURA	JR. SAN MARTIN N° 359 - A	HUAURA	HUAURA	LIMA
HUAYLAS	AV. POLICIA NACIONAL S/N	HUAYLAS	HUAYLAS	ANCASH
HUAYTARA	CALLE MUNICIPAL S/N	HUAYTARA	HUAYTARA	HUANCAVELICA
IBERIA	JR. LORETO Y ARTURO MENACHO 2 CDRA S/N	IBERIA	TAHUAMANU	MADRE DE DIOS
ILAVE	JR. BOLOGNESI N° 330	ILAVE	EL COLLAO	PUNO
IZCUCHACA	PLAZA TUPAC AMARU N° 120	IZCUCHACA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA
JAYANCA	CALLE ELIAS AGUIRRE N° 387	JAYANCA	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
JAZAN	AV. SACSAYHUAMAN N° 105	JAZAN	BONGARA	AMAZONAS
JESUS	JR. LEONCIO PRADO Y JOSE VARALLANOS S/N	JESUS	LAURICOCHA	HUANUCO
JUANJUI	JR.LA MERCED N° 459	JUANJUI	MARISCAL CACERES	SAN MARTIN
JULCAN	JR. 28 DE JULIO S/N	JULCAN	JULCAN	LA LIBERTAD
JULI	JR. LOYOLA N° 231 -CENTRO CIVICO	JULI	CHUCUITO	PUNO
JUMBILLA	ESQ. JR. GARCILAZO DE LA VEGA Y JR. EMILIO LOPEZ N° 556	JUMBILLA	BONGARA	AMAZONAS
JUNIN	ESQ. JR. ISIDORO SUAREZ 195 Y SAN MARTIN S/N	JUNIN	JUNIN	JUNIN
LA FLORIDA	CALLE SUCRE N° 110	LA FLORIDA	SAN MIGUEL	CAJAMARCA
LA PUNTA	CALLE SAN MARTIN N° 147	PUNTA DE BOMBON	ISLAY	AREQUIPA
LA QUEBRADA	ESQ. JR. PANTICOLLA S/N Y JR. LA CONVENCION S/N MZ. O	YANATILE	CALCA	CUSCO
LA UNION	JR. DOS DE MAYO N° 798 Y LA UNION	LA UNION	DOS DE MAYO	HUANUCO
LA UNION	CALLE CHEPA SANTOS S/N - PLAZA DE ARMAS	LA UNION	PIURA	PIURA
LAMAS	JR. SAN MARTIN N° 787	LAMAS	LAMAS	SAN MARTIN
LAMPA	JR. MIGUEL DE LOS RIOS N° 284 - 280	LAMPA	LAMPA	PUNO
LAMUD	JR. GRAU N° 540 Y JR. LIMA N° 198	LAMUD	LUYA	AMAZONAS
LAREDO	AV. LOS LAURELES S/N	LAREDO	TRUJILLO	LA LIBERTAD
LAS LOMAS	JR. GRAU S/N	LAS LOMAS	PIURA	PIURA
LIRCAY	JR. DE LA UNION N° 160	LIRCAY	ANGARAES	HUANCAVELICA
LLAMELLIN	PLAZA DE ARMAS N° 110	LLAMELLIN	ANTONIO RAIMONDI	ANCASH
LLATA	JR. HUANUCO N° 310 - PLAZA DE ARMAS	LLATA	HUAMALIES	HUANUCO
LOCUMBA	CALLE BOLOGNESI S/N	LOCUMBA	JORGE BASADRE	TACNA
LOS ORGANOS	AV. PANAMERICANA NORTE S/N	LOS ORGANOS	TALARA	PIURA
LUNAHUANA	JR. GRAU N° 396	LUNAHUANA	CAÑETE	LIMA
MACUSANI	JR. RAYMONDI N° 120	MACUSANI	CARABAYA	PUNO
MALA	JR. REAL N° 378	MALA	CAÑETE	LIMA
MANCORA	AV. PIURA N° 525 -527	MANCORA	TALARA	PIURA

OFICINA	DIRECCION	DISTRITO	PROV.	DPTO.
MATARANI	ESQ. CALLE JORGE CHAVEZ Y ALFONSO UGARTE N° 405	ISLAY	ISLAY	AREQUIPA
MATUCANA	JR. LIMA N° 549	MATUCANA	HUARACHIRI	LIMA
MENDOZA	JR. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA N° 406	SAN NICOLAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	AMAZONAS
MOCHUMI	AV. GRAU N° 224	MOCHUMI	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
MOCUPE	CALLE LIMA N° 432	LAGUNAS	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
MOHO	JR. GRAU S/N	MOHO	MOHO	PUNO
MONSEFU	CALLE 28 DE JULIO N° 593	MONSEFU	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
MONTERO	JR. MERINO S/N	MONTERO	AYABACA	PIURA
MORO	AV. INDEPENDENCIA N° 275	MORO	SANTA	ANCASH
MORROPE	CALLE SANTA ROSA N° 451	MORROPE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
MORROPON	JR. CAJAMARCA N° 430	MORROPON	MORROPON	PIURA
MOTUPE	CALLE GARCILAZO DE LA VEGA N° 324	MOTUPE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
NAUTA	ESQ. JR. MANUEL PACAYA Y DIEGO RODRIGUEZ S/N	NAUTA	LORETO	LORETO
NEGRITOS	AV. GRAU S/N	LA BREA	TALARA	PIURA
NINABAMBA	CALLE BURGA LARREA S/N -PLAZA DE ARMAS	NINABAMBA	SANTA CRUZ	CAJAMARCA
OCOÑA	AV. UNION N° 126 - PLAZA DE ARMAS	OCOÑA	CAMANA	AREQUIPA
OCROS	JR. PROGRESO N° 418	OCROS	OCROS	ANCASH
OLMOS	CALLE FRANCISCO BOLOGNESI N° 353	OLMOS	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
OMATE	CALLE MOQUEGUA N° 305	OMATE	GRAL. SANCHEZ CERRO	MOQUEGUA
ORCOPAMPA	AV. ORCAPAMPA S/N	ORCOPAMPA	CASTILLA	AREQUIPA
OTUZCO	NEMECIO ORBEGOZO Y JR. TRUJILLO S/N	OTUZCO	OTUZCO	LA LIBERTAD
OXAPAMPA	JR. GRAU N° 141	OXAPAMPA	OXAPAMPA	PASCO
OYON	PLAZA DE ARMAS N° 102	OYON	OYON	LIMA
OYOTUN	CALLE. TARAPACA N° 871	OYOTUN	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
PAIJAN	CALLE O' DONOVAN N° 551	PAIJAN	ASCOPE	LA LIBERTAD
PAIMAS	CALLE "C" S/N -PLAZA DE ARMAS	PAIMAS	AYABACA	PIURA
PALPA	PORTAL DE ESCRIBANO N° 152 -154 -151	PALPA	PALPA	ICA
PAMPAS	MANCO CAPAC Y UGARTE S/N	PAMPAS	TAYACAJA	HUANCAVELICA
PANAO	JR. ESPINAR N° 121 -PLAZA DE ARMAS	PANAO	PACHITEA	HUANUCO
PARAMONGA	CALLE MICHAELA BASTIDAS N° 228 - 226	PARAMONGA	BARRANCA	LIMA
PARURO	PLAZA DE ARMAS N° 25	PARURO	PARURO	CUSCO
PATIVILCA	AV. BOLIVAR N° 219	PATIVILCA	BARRANCA	LIMA
PAUCARTAMBO	PLAZOLETA MANCO CAPAC S/N	PAUCARTAMBO	PAUCARTAMBO	CUSCO
PAUSA	PLAZA PRINCIPAL S/N	PAUSA	PAUCAR DEL SARA SARA	AYACUCHO
PERIFERICA AREQUIPA	AV. CAYMA N° 618	CAYMA	AREQUIPA	AREQUIPA
PERIFERICA HUANCAYO	CALLE REAL N° 517	HUANCAYO	HUANCAYO	JUNIN
PERIFERICA TRUJILLO	AV. MANUEL VERA ENRIQUEZ N° 476-URB.LAS QUIJANAS	TRUJILLO	TRUJILLO	LA LIBERTAD
PICHANAQUI	AV. 1. DE MAYO N° 716 - PLAZA DE ARMAS	PICHANAQUI	CHANCHAMAYO	JUNIN
PICOTA	JR. SAN MARTIN N° (61-63) 587	PICOTA	PICOTA	SAN MARTIN
PIMENTEL	CALLE TORRES PAZ N° 302	PIMENTEL	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
PISCOBAMBA	JR. CESAR VALLEJO S/N Y SAN ANDRES N° 102	PISCOBAMBA	MARISCAL LUZURIAGA	ANCASH
POMABAMBA	JR. HUARAZ N° 385	POMABAMBA	POMABAMBA	ANCASH
POMALCA	JR. 24 DE JUNIO N° 90	POMALCA	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
POMATA	JR. LIMA N° 147	POMATA	CHUCUITO	PUNO
PUCALA	CALLE TUPAC AMARU N° 01	PUCALA	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
PUCARA	CALLE LINDO N° 148-150	PUCARA	JAEN	CAJAMARCA
PUEBLO NUEVO DE COLAN	JR. BOLIVAR N° 856	COLAN	PAITA	PIURA
PUEBLO SUPE	AV. GRAU N° 669	SUPE	BARRANCA	LIMA
PUERTO BERMUDEZ	PARQUE LOS FUNDADORES MZ. 2 LT. 3	PUERTO BERMUDEZ	OXAPAMPA	PASCO
PUERTO DE MALABRIGO	JR. TARAPACA N° 213	RAZURI	ASCOPE	LA LIBERTAD
PUERTO ETEN	CALLE DIEGO FERRE N° 376	ETEN PUERTO	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
PUERTO INCA (A)	JR. SANCHEZ CERRO S/N	PUERTO INCA	PUERTO INCA	HUANUCO
PUERTO SUPE	CALLE CALLAO N° 226	PUERTO SUPE	BARRANCA	LIMA
PUQUIO	JR. PACHACUTEC N° 108	PUQUIO	LUCANAS	AYACUCHO
PURUS (A)		PURUS	PURUS	UCAYALI
PUTINA	CALLE LIBERTAD S/N	PUTINA	SAN ANTONIO DE PUTINA	PUNO
QUERECOTILLO	CALLE RODRIGUEZ N° 251	QUERECOTILLO	SULLANA	PIURA
QUEROBAMBA	CALLE SAN MARTIN N° 282 PLAZA DE ARMAS	QUEROBAMBA	SUCRE	AYACUCHO
QUEROCOTILLO	CALLE AREQUIPA N° 348	QUEROCOTILLO	CUTERVO	CAJAMARCA
QUEROCOTO	JR. SANTA ROSA N° 150	QUEROCOTO	CHOTA	CAJAMARCA
RECUAY	CALLE PLAZA DE ARMAS N° 170	RECUAY	RECUAY	ANCASH
REQUE	CALLE ELIAS AGUIRRE N° 229	REQUE	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
REQUENA	CALLE SAN FRANCISCO N° 124	REQUENA	REQUENA	LORETO
RIOJA	JR. DOS DE MAYO N° 710 - 712	RIOJA	RIOJA	SAN MARTIN
SALAVERRY	CALLE LIBERTAD N° 292	SALAVERRY	TRUJILLO	LA LIBERTAD
SALITRAL	CALLE LAMBAYEQUE S/N C. CIVICO -PLAZA DE ARMAS	SALITRAL	MORROPON	PIURA

OFICINA	DIRECCION	DISTRITO	PROV.	DPTO.
SALVACION (A)		MANU	MANU	MADRE DE DIOS
SAN FRANCISCO	ESQ. 28 DE JULIO S/N	AYNA	LA MAR	AYACUCHO
SAN IGNACIO	AV. SAN IGNACIO N° 149	SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	CAJAMARCA
SAN JACINTO	JR. SANTA S/N	NEPEÑA	SANTA	ANCASH
SAN JOSE	PLAZA DE ARMAS N° 901	SAN JOSE	PACASMAYO	LA LIBERTAD
SAN JOSE DE SISA	JR. TACNA N° 475	SAN JOSE DE SISA	EL DORADO	SAN MARTIN
SAN JUAN DE MARCONA	AV. LOS INCAS N° 130	MARCONA	NAZCA	ICA
SAN JUAN DEL ORO	PLAZA DE ARMAS N° 321	SAN JUAN DEL ORO	SANDIA	PUNO
SAN LUIS	ESQ. JR. R. CASTILLA Y C. F. FITZCARRALD S/N	SAN LUIS	CARLOS F FITZCARRALD	ANCASH
SAN MARCOS	JR. MIGUEL GRAU N° 445	PEDRO GALVEZ	SAN MARCOS	CAJAMARCA
SAN MARCOS	JR. GRAU S/N PLAZA DE ARMAS	SAN MARCOS	HUARI	ANCASH
SAN MATEO	PARQUE MATEO VERA S/N	SAN MATEO	HUAROCHIRI	LIMA
SAN MIGUEL	JR. R. CASTILLA N° 204 Y G. DE LA VEGA S/N	SAN MIGUEL	LA MAR	AYACUCHO
SAN MIGUEL	JR. BOLIVAR N° 374 - 384	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	CAJAMARCA
SAN PABLO	JR. LIMA N° 318	SAN PABLO	SAN PABLO	CAJAMARCA
SAN PEDRO DE LLOC	JR. DOS DE MAYO N° 260	SAN PEDRO DE LLOC	PACASMAYO	LA LIBERTAD
SAN RAMON	JR. PROGRESO N° 391	SAN RAMON	CHANCHAMAYO	JUNIN
SANDIA	JR. RAMON CASTILLA N° 145 -149	SANDIA	SANDIA	PUNO
SANTA	AV. RIO SANTA N° 137	SANTA	SANTA	ANCASH
SANTA CRUZ	JR. JUAN UGAZ N° 197	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	CAJAMARCA
SANTA LUCIA (A)	PLAZA DE ARMAS N° 016 -018	SANTA LUCIA	LAMPA	PUNO
SANTA MARIA DE NIEVA	CALLE GONZALO PUERTA N° 100	NIEVA	CONDORCANQUI	AMAZONAS
SANTA ROSA	LA CONCORDIA S/N -COMPLEJO FRONTERIZO	TACNA	TACNA	TACNA
SANTA TERESA (A)	URB. SIETE VUELTAS -SANTA TERESA LA NUEVA	SANTA TERESA	LA CONVENCION	CUSCO
SANTIAGO DE CHUCO	CALLE TOMAS GANOZA N° 648 -650	SANTIAGO DE CHUCO	SANTIAGO DE CHUCO	LA LIBERTAD
SANTO DOMINGO	CALLE LIMA N° 115 -CENTRO CIVICO	SANTO DOMINGO	MORROPON	PIURA
SANTO TOMAS	CALLE MIRAFLORES N° 216 Y CUSCO N° 300	SANTO TOMAS	CHUMBIVILCAS	CUSCO
SAPOSOA	AV. LORETO N° 423 -425	SAPOSOA	HUALLAGA	SAN MARTIN
SATIPO	JR. FRANCISCO IRAZOLA N° 635 -639 -641	SATIPO	SATIPO	JUNIN
SAYAN	CALLE COMERCIO N° 301 Y CALLE NARANJO	SAYAN	HUAURA	LIMA
SECHURA	CALLE SAN MARTIN N° 332	SECHURA	SECHURA	PIURA
SIHUAS	JR. SAN MARTIN S/N, PLAZA DE ARMAS	SIHUAS	SIHUAS	ANCASH
SIMBAL (A)		SIMBAL	TRUJILLO	LA LIBERTAD
SOCOTA	PLAZA DE ARMAS S/N	SOCOTA	CUTERVO	CAJAMARCA
SORITOR	JR. HIPOLITO RANGEL N° 510 -PLAZA DE ARMAS	SORITOR	MOYOBAMBA	SAN MARTIN
SUYO	JR. MANUEL VEGAS CASTILLO S/N	SUYO	AYABACA	PIURA
TACABAMBA	JR. JOSE OLAYA N° 548 -554	TACABAMBA	CHOTA	CAJAMARCA
TAMBO	PLAZA PRINCIPAL MIGUEL GRAU S/N	TAMBO	LA MAR	AYACUCHO
TAMBO GRANDE	JR. CASTILLA N° 384	TAMBO GRANDE	PIURA	PIURA
TAMBOBAMBA	PLAZA DOS DE MAYO S/N	TAMBOBAMBA	COTABAMBAS	APURIMAC
TARATA	CALLE RAMON COPAJA S/N	TARATA	TARATA	TACNA
TAYABAMBA	JR. JOSE GALVEZ N° 278	TAYABAMBA	PATAZ	LA LIBERTAD
TEMLADERA	JR. CAJAMARCA N° 825	YONAN	CONTUMAZA	CAJAMARCA
TOCACHE	JR. FREDY ALIAGA N° 539, 545, 551	TOCACHE	TOCACHE	SAN MARTIN
TOQUEPALA (A)		ILABAYA	JORGE BASADRE	TACNA
TORATA	CALLE TORATA N° 35 -37	TORATA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA
TUCUME	CALLE VICTORIA N° 169	TUCUME	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
TUMAN	AV. EL TREN N° 903	TUMAN	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
UCHIZA	AV. ATAHUALPA N° 946 -950	UCHIZA	TOCACHE	SAN MARTIN
URCOS	CALLE FIGUEREDO N° 134	URCOS	QUISPICANCHI	CUSCO
URUBAMBA	AV. MARISCAL CASTILLA Y JR. DESAMPARADOS S/N	URUBAMBA	URUBAMBA	CUSCO
VILCAS HUAMAN	PLAZA PRINCIPAL S/N	VILCAS HUAMAN	VILCAS HUAMAN	AYACUCHO
VILLA RICA	AV. LEOPOLDO KRASSER N° 591	VILLA RICA	OXAPAMPA	PASCO
VIRU	CALLE SUCRE N° 701 -705 Y JR. LIBERTAD	VIRU	VIRU	LA LIBERTAD
VITOR	CALLE GRAU N° 212, PLAZA DE ARMAS	VITOR	AREQUIPA	AREQUIPA
YANAHUANCA	AV. JORGE CHÁVEZ S/N -CENTRO CIVICO	YANAHUANCA	DANIEL CARRION	PASCO
YANAOCA	AV. TUPAC AMARU S/N	YANAOCA	CANAS	CUSCO
YAUCA	JR. AREQUIPA N° 578	YAUCA	CARAVELI	AREQUIPA
YAURI	PLAZA DE ARMAS N° 503	ESPINAR	ESPINAR	CUSCO
YAUYOS	JR. JORGE CHAVEZ S/N	YAUYOS	YAUYOS	LIMA
YUNGAY	CALLE 11 MZ. "J" PLAZA DE ARMAS	YUNGAY	YUNGAY	ANCASH
YUNGUYO	JR. BOLOGNESI N° 103 Y JR. JUNIN N°208	YUNGUYO	YUNGUYO	PUNO
ZORRITOS	AV. FAUSTO PIAGGIO N° 194	ZORRITOS	CONTRALMIRANTE VILLAR	
TUMBES				

(A) AGENCIAS CON SUSPENSIÓN TEMPORAL





## DIRECCION

Av. Lima Sur 511 Plaza de Armas (Lobby) - CHOSICA  
 Av. Brasil 3698 - MAGDALENA  
 Av. José Pardo 205-211 Suc. Miraflores  
 Esq. Av. Benavides y Av. Larco Coneminsa  
 Av. República de Panamá 6355 - Hosp. Casimiro Ulloa  
 Av. José Pardo 205 - 211 (Interno)  
 Esq. Av. Sucre y Av. Bolívar - Hosp. Sta. Rosa  
 Av. Sucre 400 - Suc. Pueblo Libre  
 Av. Puente Piedra Sur 180 Ag. Pte. Piedra  
 Av. San Germán cdra. 2 - Cuartel Los Cibeles  
 Jr. Atahualpa 147-149 - Comp. Hab. "Chabuca Granda"  
 Av. San Germán cdra. 2 - Cuartel Los Cibeles  
 Jr. Tarapacá 585  
 Av. Boulevard s/n Ministerio de Guerra (interno)  
 Av. Javier Prado Este Cdra.24 Museo de la Nación (Lobby)  
 Av. Javier Prado Este Cdra.24 Museo de la Nación (Lobby)  
 Av. Javier Prado Este Cdra.24 Museo de la Nación (Lobby)  
 Av. Javier Prado Este Cdra.24 Museo de la Nación (Lobby)  
 Esq. Av. Canaval y Moreyra Corpac M°Interior  
 Av. Canaval y Moreyra s/n (PetroPerú)  
 Av. Arequipa cdra. 27 Suc. Javier Prado (Lobby)  
 Av. Arequipa cdra. 27 Suc. Javier Prado (Lobby)  
 Av. Arequipa cdra. 27 Suc. Javier Prado (Lobby)  
 Av. Arequipa cdra. 27 Suc. Javier Prado (Lobby)  
 Av. Gran Chimú 365  
 Jr. Miguel Iglesias 968 Hosp. María Auxiliadora  
 Av. Vargas Machuca 314 Suc. S.J. Miraflores  
 Av. Perú 2046  
 Av. Perú 2046  
 Av. Túpac Amaru 210 UNI  
 Av. Túpac Amaru 210 UNI  
 Jr. Las Alondras 243 Ag. Santa Anita  
 Jr. Las Alondras 383 (Lobby)  
 Jr. Las Alondras 383 (Lobby)  
 Jr. Las Alondras 383 (Lobby)  
 Av. Benavides 3700 Ag. Chama  
 Av. Primavera 1800 Monterrico  
 Av. Benavides 3700 Ag. Chama  
 Av. República de Panamá 4450  
 Av. Tomás Marsano 1451  
 Av. La Playa s/n Mz. C-9. Lote A Ag. Ventanilla  
 Av. Salvador Allende 699 Ag. V. M. Triunfo  
 Av. Revolución s/n Ag. V. Salvador

## DISTRITO

LURIGANCHO  
 MAGDALENA  
 MIRAFLORES  
 MIRAFLORES  
 MIRAFLORES  
 MIRAFLORES  
 PUEBLO LIBRE  
 PUEBLO LIBRE  
 PUENTE PIEDRA  
 RIMAC  
 RIMAC  
 RIMAC  
 RIMAC  
 SAN BORJA  
 SAN BORJA  
 SAN BORJA  
 SAN BORJA  
 SAN BORJA  
 SAN ISIDRO  
 SAN ISIDRO  
 SAN ISIDRO  
 SAN ISIDRO  
 SAN ISIDRO  
 SAN ISIDRO  
 SAN ISIDRO  
 SAN JUAN DE LURIGANCHO  
 SAN JUAN DE MIRAFLORES  
 SAN JUAN DE MIRAFLORES  
 SAN MARTIN DE PORRES  
 SAN MARTIN DE PORRES  
 RIMAC  
 RIMAC  
 SANTA ANITA  
 SANTA ANIITA  
 SANTA ANIITA  
 SANTA ANIITA  
 SANTIAGO DE SURCO  
 SANTIAGO DE SURCO  
 SANTIAGO DE SURCO  
 SURQUILLO  
 SURQUILLO  
 VENTANILLA  
 VILLA MARIA DEL TRIUNFO  
 VILLA EL SALVADOR

## RED DE CAJEROS AUTOMATICOS MULTIRED PROVINCIAS 2002

DEPARTAMENTO	DIRECCION	DISTRITO	PROVINCIA
AMAZONAS	Esq. Jr. 2de Mayo y Jr. Ayacucho Ag. Chachapoyas	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS
ANCASH	Esq. Jr. Rodríguez de Mendoza y Av. 28 de Julio Ag. Bagua Chica	LA PECA	BAGUA
	Av. José Gálvez 200 Suc. Chimbote	CHIMBOTE	SANTA
	Jr. Luzuriaga 669 - 673 Ag. Huaraz	HUARAZ	HUARAZ
	Jr. Luzuriaga 669 - 673 Ag. Huaraz	ANCASH	HUARAZ
	Av. José Gálvez 200 Suc. Chimbote	CHIMBOTE	SANTA
	Jr. Luzuriaga 669-673 Ag. Huaraz	HUARAZ	HUARAZ
	Jr. Raymondi adra. 1 Ag. Caráz	CARAZ	HUAYLAS
	Palacio Judicial - Plaza de Armas	HUARAZ	HUARAZ
APURIMAC	Jr. Constitución 634 Apurimac	ANDAHUAYLAS	ANDAHUAYLAS
	Jr. Lima 216-218 Ag. Abancay	ABANCAY	ABANCAY
AREQUIPA	Esq. Ampatococha y Av. del Ejército - Yanahuara (PNP)	YANAHUARA	AREQUIPA
	Calle Nicolás de Piérola 110-112 - Suc. Arequipa	AREQUIPA	AREQUIPA
	Calle Nicolás de Piérola 110-112 - Suc. Arequipa	AREQUIPA	AREQUIPA
	Poder Judicial Parque España	AREQUIPA	AREQUIPA
	Poder Judicial Parque España	AREQUIPA	AREQUIPA
	Calle Nicolás de Piérola 110-112 - Suc. Arequipa	AREQUIPA	AREQUIPA
	Esq. Av. Mariscal Castilla y Jr. Quilca 100 Ag. Camaná	CAMANA	CAMANA
	Calle Arequipa 243 - 245 Ag. Mollendo	MOLLENDO	ISLAY
AYACUCHO	Jr. 28 de Julio 167 Ag. Ayacucho	AYACUCHO	AYACUCHO
	Av. Independencia 355 Hosp. Apoyo Huamanga	AYACUCHO	AYACUCHO
	Jr. 28 de Julio 167 Ag. Ayacucho	AYACUCHO	AYACUCHO
	Jr. 28 de Julio 167 Ag. Ayacucho	AYACUCHO	AYACUCHO
	Jr. Mariano Sosa 121 Ag. Huanta	HUANTA	HUANTA
CAJAMARCA	Calle Bolívar 1555 Ag. Jaén	JAEN	JAEN
	Jr. Belén 642	CAJAMARCA	CAJAMARCA
	Jr. Tarapacá 647	CAJAMARCA	CAJAMARCA
	Jr. Pisagua 552 Suc. Cajamarca	CAJAMARCA	CAJAMARCA
	Jr. Pisagua 552 Suc. Cajamarca	CAJAMARCA	CAJAMARCA
	Jr. Ramón Castilla 403 Ag. Cutervo	CUTERVO	CUTERVO
CUSCO	Esq. Av. El Sol y Jr. Almagro Suc. Cusco	CUSCO	CUSCO
	Esq. Av. El Sol y Jr. Almagro Suc. Cusco	CUSCO	CUSCO
	Av. La Cultura s/n Hospital Regional Cusco	CUSCO	CUSCO
	Av. De La Cultura s/n Hosp. Regional	CUSCO	CUSCO
	Esq. Av. El Sol y Jr. Almagro Suc Cusco	CUSCO	CUSCO
	Calle Grau y Arica s/n Plaza de Armas Ag. Sicuani	SICUANI	CANCHIS
	Jr. Martín Pío Concha 278 - Ag. Quillabamba	SANTA ANA	LA CONVENCION
HUANCAVELICA	Av. Celestino Manchego Munoz s/n -Mun. Huancavelica	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA
HUANUCO	Jr. 28 de Julio 1061 Ag. Huanuco (Lobby)	HUANUCO	HUANUCO
	Jr. 28 de Julio 1061 Ag. Huanuco (Lobby)	HUANUCO	HUANUCO
	Jr. 28 de Julio 1061 Ag. Huanuco (Lobby)	HUANUCO	HUANUCO
	Av. Raymondi 179-189 Ag. Tgo. María	RUPA RUPA	LEONCIO PRADO
ICA	Av. Grau 161 Suc. Ica	ICA	ICA
	Av. Grau 161 Suc. Ica	ICA	ICA
	Jr. Mariscal Sucre 141 Ag. Chincha	CHINCHA ALTA	CHINCHA
	Calle San Francisco 165 Ag. Pisco	PISCO	PISCO
	Jr. Lima 464 Ag. Nazca	NAZCA	NAZCA
JUNIN	Calle Real 517 Periférica	HUANCAYO	HUANCAYO
	Calle Real 517 Periférica	HUANCAYO	HUANCAYO
	Calle Real y Santiago Norero Suc. Huancayo	EL TAMBO	HUANCAYO
	Jr. Ica 398 - Int. 0002 - Plza Huamanmarca -	HUANCAYO	HUANCAYO
	Jr. Ica 398 - Int. 0002 Plza Huamanmarca -	HUANCAYO	HUANCAYO
	Jr. Bolívar 833 - Ag. Jauja	JAUJA	JUNIN
	Av. Castilla 168 Ag. Tarma	TARMA	TARMA
	Jr. Santiago Norero 462 Tambo Suc. Huancayo	EL TAMBO	HUANCAYO
	Av. Grau 358 Yauli Ag. La Oroya	LA OROYA	YAULI
	Jr. Ancash 539 Ag. La Merced	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO

DEPARTAMENTO	DIRECCION	DISTRITO	PROVINCIA
LA LIBERTAD	Esq. Av. 28 Julio y Calle Lima s/n Ag. Pacasmayo	PACASMAYO	PACASMAYO
	Av. Bolognesi 428 III Región PNP	TRUJILLO	TRUJILLO
	Av. Bolognesi 428 III Región PNP	TRUJILLO	TRUJILLO
	Esq. Av. San Martín y Jr. Almagro Suc. Trujillo	TRUJILLO	TRUJILLO
	Av. Diego de Almagro 297	TRUJILLO	TRUJILLO
	Av. 9 de Octubre I ra. Cuadra (Lobby)	TRUJILLO	TRUJILLO
	Av. 9 de Octubre I ra. Cuadra (Lobby)	TRUJILLO	TRUJILLO
LAMBAYEQUE	Av. Diego de Almagro 297	TRUJILLO	TRUJILLO
	Calle Lima 701-705 Ag. Chepén	CHEPEN	CHEPEN
	Pasaje Woyke N° 123 (Lobby)	CHICLAYO	CHICLAYO
	Av. Balta y Elías Aguirre	CHICLAYO	CHICLAYO
	Av. Huamachuco 480 Ag. Lambayeque	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
	Esq. Av. Elías Aguirre y Av. Leonardo Ortiz Suc. Chiclayo	CHICLAYO	CHICLAYO
	Esq. Av. Elías Aguirre y Av. Leonardo Ortiz Suc. Chiclayo	CHICLAYO	CHICLAYO
	Pasaje Woyke N° 123 (Lobby) CHICLAYO	CHICLAYO	CHICLAYO
	Esq. Av. Elías Aguirre y Av. Leonardo Ortiz Suc. Chiclayo	CHICLAYO	CHICLAYO
	Calle Nicanor Carmona 336 Ag. Ferreñafe	FERREÑAFE	FERREÑAFE
LIMA	Esq. Av. Elías Aguirre y Av. Leonardo Ortiz Suc. Chiclayo	CHICLAYO	CHICLAYO
	Av. 28 de Julio 388 Suc. Huacho	HUACHO	HUAURA
	Av. 28 de Julio 388 Suc. Huacho	HUACHO	HUAURA
	Esq. Jr. Sepúlveda y Jr. Sta. Rosa Urb. Los Libertadores Ag. Cañete	SAN V. DE CAÑETE	CAÑETE
	Av. Benjamín Vizquerra 219 Ag. Huaral	HUARAL	HUARAL
LORETO	Jr. Arequipa 142-146	BARRANCA	BARRANCA
	Calle La Condamine 488 Suc. Iquitos	IQUITOS	MAYNAS
	Yavarí s/n (Lobby) Suc. Iquitos	IQUITOS	MAYNAS
	Yavarí s/n (Lobby) Suc. Iquitos	IQUITOS	MAYNAS
	Yavarí s/n (Lobby) Suc. Iquitos	IQUITOS	MAYNAS
MADRE DE DIOS MOQUEGUA	Jr. Comercio 127-129 Ag. Yurimaguas	YURIMAGUAS	ALTO AMAZONAS
	Calle La Condamine 488 Suc. Iquitos	IQUITOS	MAYNAS
	Av. Daniel A. Carrión 231 Plaza de Armas - PUERTO MALDONADO	TAMBOPATA	TAMBOPATA
	Jr. Callao 632 Ag. Ilo	ILO	ILO
PASCO	Jr. Lima 616 Ag. Moquegua	MOQUEGUA	MOQUEGUA
	Av. Los Próceres Edif. Estatal N°1 Yanacancha Ag. Cerro de Pasco	CHAUPIMARCA	PASCO
PIURA	Av. Tacna 259 Suc. Piura	PIURA	PIURA
	Av. Tacna 259 Suc. Piura	PIURA	PIURA
	Esq. Av. Bolívar y Plaza. de Armas Municipio	SULLANA	SULLANA
	Av. Bolognesi 141-147 Ag. Talara	PARIÑAS	TALARA
	Av. San Martín 500 Suc. Sullana	SULLANA	SULLANA
PUNO	Av. San Martín 500 Suc. Sullana	SULLANA	SULLANA
	Esq. Av. Grau y Jr. Ayacucho 215 Suc. Puno	PUNO	PUNO
	Esq. Av. Grau y Jr. Ayacucho 215 Suc. Puno	PUNO	PUNO
	Jr. 9 de Diciembre 268 Ag. Juliaca	JULIACA	SAN ROMAN
	Esq. Av. Grau y Jr. Ayacucho 215 Suc. Puno	PUNO	PUNO
SAN MARTIN	Jr. Tacna 560 Plaza de Armas	AYAVIRI	MELGAR
	Esq. Jr. San Martín y Manuel del Aguila s/n Ag. Moyobamba	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA
	Jr. Maynas 198	TARAPOTO	SAN MARTIN
	Jr. Raymondi cdra. I Ag. Tarapoto	TARAPOTO	SAN MARTIN
TACNA	Plazuela Elías Soplin Vargas 987 San Martín	RIOJA	RIOJA
	Av. San Martín 320 Suc. Tacna	TACNA	TACNA
	Av. San Martín 320 Suc. Tacna	TACNA	TACNA
TUMBES	Jr. Tacna s/n Hosp. Hipólito Unanue	TACNA	TACNA
	Los Libertadores 203 Ag. Tumbres (Lobby)	TUMBES	TUMBES
UCAYALI	Los Libertadores 203 Ag. Tumbres (Lobby)	TUMBES	TUMBES
	Jr. Tacna 561 - Ag. Pucallpa	CALLERIA	CORONEL PORTILLO
	Jr. Tacna 561 - Ag. Pucallpa	CALLERIA	CORONEL PORTILLO



**OCEANO PACÍFICO**

**ECUADOR**

**COLOMBIA**

**BRASIL**

**BOLIVIA**

**CHILE**

<b>LEYENDA</b>	
<span style="color: blue;">●</span>	OFICINAS BANCO DE LA NACION 349
<span style="color: orange;">●</span>	AGENCIA BN UNICA OFERTA BANCARIA 246

(\*) FUENTE: ICA-SUPERVISOR TEMPORAL



N° DEPARTAMENTO	TOTAL
1 AMAZONAS	2
2 ANCASH	7
3 APURIMAC	2
4 AREQUIPA	8
5 AYACUCHO	5
6 CAJAMARCA	6
7 CUSCO	7
8 HUANCAVELICA	1
9 HUANUCO	4
10 ICA	5
11 JUNIN	10
12 LA LIBERTAD	9
13 LAMBAYEQUE	0
14 LIMA	104
15 LORETO	6
16 MADRE DE DIOS	1
17 MOQUEGUA	2
18 PASCO	1
19 PIURA	6
20 PUNO	6
21 SAN MARTIN	4
22 TACNA	3
23 TUMBES	2
24 UCAYALI	2
<b>TOTAL</b>	<b>211</b>

DICIEMBRE 2002

**B** BANCO DE LA NACION  
**CAJEROS AUTOMÁTICOS  
 A NIVEL NACIONAL**

Diseño y Diagramación  
Imprenta del Banco de la Nación

Depósito Legal  
98-2786